

## ACTA N°. 18 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2017

Buenos días estimados colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de consejo programada para el día de hoy 03 de octubre de 2017; señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena milagros Bonilla Pérez proceda a verificar el quórum reglamentario.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

**CONSEJERA DELEGADA:** se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha **19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**, si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD**

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; pido mi incorporación a la sesión ordinaria.

Consejera delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo a la incorporación del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sirvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD fue aprobada la incorporación a la Sesión Ordinaria del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

Seguidamente procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de SEPTIEMBRE del 2017.

Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano POR UNANIMIDAD, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria sírvase dar lectura del Despacho del Día.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

- Oficio N° 892-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional, respecto a la implementación del Acuerdo Regional N° 246-2017-GRJ/CR.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
- Oficio N° 03-17-PCL/SUTE-J suscrito por el Prof. Brangil Juan Mateo Blas- Presidente del Comité de Lucha Región Junín.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

### **ESTACIÓN DE INFORMES:**

**CONSEJERA DELEGADA:** Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

Tiene cinco minutos Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán para dar sus informes de acuerdo a nuestro Reglamento.

#### **Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

01. Me preocupa el Oficio N° 213-2017, que me ha remitido el Comandante PNP de la Comisaría de Tarma – Carlos Moreno, que dice en ello, es sobre el caso de la camioneta de Agricultura que sufrió un despiste y hubo 04 accidentados, ellos ya han hecho el atestado policial y ya paso a Fiscalía el problema es que una de las 04 personas que estuvo ahí en el accidente hasta la fecha no fue hacer su manifestación ni su declaración y no me está gustando absolutamente nada, solamente era para conocimiento.
02. Otro punto, como ya todos sabemos la actitud del Alcalde de Tarma, que estuvo acá en Consejo le he cursado ya las dos Cartas Notariales como consejero y a título personal, esperemos que nos dé respuesta, nada más Consejera Delegada muchas gracias.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por el Consejero Víctor Quijada. Algún otro informe; Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez tiene el uso de la palabra por 05 minutos.

#### **Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

01. Quería informar de forma rápida, estoy viniendo desde Atalaya desde vía Junín, con la finalidad de hacer una asistencia real en la Comunidad y también hacerle seguimiento a la presencia de la Presidencia del Consejo de Ministros que está haciendo arribo de Atalaya con la finalidad, de visitar a vía Junín y Canuja; que también hemos estado en la ciudad de Lima junto con el Gobernador para explicarle la realidad y la situación que vive Villa Junín y que es un capitulo que fue cerrado el tema de Ucayali y Junín; sin embargo al parecer que el Alcalde de Atalaya frente a un comunicado que ha sacado, indicando que él está pidiendo la presencia de la Comisión Técnica de la PCM, ha publicado un artículo donde indica que el tema de Ucayali – Junín no está cerrado y yo puedo demostrar en el artículo que han sacado y precisamente él está esperando la presencia del Presiente del Consejo de Ministros, lamentablemente el tiempo no me ha alcanzado; he salido a las 05 de la mañana, he viajado toda la noche para llegar a esta Sesión y hacerle presente, este es el anuncio Consejera Delegada que ha hecho el Alcalde de Atalaya indicando que no se ha cerrado el tema de límite entre Ucayali y Junín precisamente el PCM anuncia que va a visitar Atalaya el día 01 al 04 y visitar Oventeni y Junín y partes bajas de la Región Junín que nos corresponde a nosotros; sin embargo en este Pleno del Consejo debo hacer denotar que frente al acuerdo que se estableció en el 2015, se precisa exactamente en ese lugar de aprobar el proyecto de apoyo en esa zona de frontera, sin embargo hasta ahora en Villa Junín no se ha hecho ninguna obra,

ningún perfil, ningún expediente, todo está quedando en stand by, la población de Villa Junín, la Comunidad Nativa de Impanakiari, Shembo, quieren tomar la decisión para irse a Atalaya porque en vista de que no se proyecta la voluntad política de esta Gestión para poder hacer obra en ese lugar y también debo dejar en constancia Consejera Delegada el alcalde de Villa Junín ha solicitado apoyo coyuntural, apoyo inmediato como es el caso de cemento, calamina para poder socorrer a muchas familias que están ubicados después de haber sido declarados como zona de emergencia y que el día de hoy tampoco no de apoya, yo llame al Presidente desde la Región Atalaya de Villa Junín indicándole a ver si podía soltar unos proyectos con la finalidad de atender; por mitigar en esa zona, si no fuera así estaríamos hablando ahora, falta un año para terminar nuestro periodo y en los límites interdepartamentales no se habría hecho nada en lo absoluto y la población tiene toda la razón de tomar la decisión e irse a Ucayali, toda vez que el Gobernador Regional se ha hecho presente en Impanakiari de los compromisos que ha hecho y en Impanakiari tampoco hay ningún apoyo que ofreció hacer una posta médica, el colegio de Impanakiari, agua y desagüe; en absoluto no me consta ninguno de ellos por lo menos el Perfil que diga estamos haciendo este tema y quiero dejar precedente todo lo que está dejando este tema de Atalaya, lamentablemente y lamento mucho que pareciera que esta Gestión no hay voluntad política; yo he hecho seguimiento a nivel de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Agricultura tampoco no existe ningún Perfil que hayan elaborado hasta el momento y estoy muy apenado porque yo soy responsable del lugar; sin embargo en la PCM el Gobernador Regional indico a sus Gerentes esperando al día de hoy hagan algo o por lo menos indique una disposición, el Alcalde de Atalaya - Francisco Alcides Souza en aquel entonces el 2004 hace denotar la firma que está de acuerdo que el limite sea chisme choro desconociendo y la población de Atalaya le está cuestionando porque él había negociado por debajo con la Gobernación Junín que no es así, se esperó para que el acondicionamiento e intervención de la PCM ellos tenían que dirigir técnicamente y así fue y sigo reclamando yo acá en el Pleno del Consejo lo mínimo que podemos hacer acá en la Región es darle por lo menos a Villa Junín, a Canuca y Impanakiari una o dos obritas aunque sea pequeñas para poder sostener a la población de lo contrario habríamos perdido una batalla de la gente después ¿de hacer un paro Ashánika que reclamo, con la Presidencia del Consejo de Ministros; también el día 29 y 30 hubo una reunión de autoridades de la parte baja con el Alcalde del Centro Poblado para anunciar una nueva movilización por parte de los Ashánikas de la parte baja de Rio Tambo desde Poyeni y bloquearan la carretera es un anuncio que han hecho ellos, recién me mandaran el documento si fuera así Consejera Delegada yo pienso que el Gobernador Regional tendría que tomar las "barbas ante el remojo" es todo cuanto puedo informar Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

**Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:**

01. Para informar que me dieron la autorización para participar en la Presidencia del Consejo de Ministros sobre los diferente temas que atañan a la provincia de Yauli – La Oroya, el Acta de la reunión lo tengo aquí en mis manos y en la cual se ha absuelto todos los problemas y los seguimientos que la PCM hace a las obras, como tenemos la construcción del Puente Huari, del Puente Chacalpa y diferentes obras pero aquí también hemos tenido, hemos llegado y voy a pedirle que también lo tenga en mano a la vista de usted; en otra fecha convocan sobre el cruce de la tubería de agua por la línea férrea de La Oroya se acuerda: Convocar a ferrovías Andinas en la persona del Sr. Olaychea para una reunión de trabajo el día 06 de octubre del

presente a horas 10 de la mañana, en las instalaciones de la PCM están con todas las firmas de los asistentes; esta reunión fue para las 10 a.m. sin embargo teniendo la reunión también de Atalaya que es lo de Satipo y estando con el Gobernador y el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a las 11 a.m. ingresamos a esta reunión, en esta reunión lo que ha ayudado bastante es la presencia y la participación de una asesora del Congresista Federico Pariona quien a nivel de Congreso ha estado presente y su participación ha sido muy decisiva y ha sido también compartida con todos los asistentes ella manifiesta y es el pedido y el planteamiento de todos los que hemos asistido, de que ya no puede haber revisión a la Ley de Demarcación Territorial que es de muchísimos años atrás como manifestaba el Consejero Santiago y tampoco a un acta que hay de buena fe posterior a ello en el que también ratifican estos límites, entonces la pretensión de Ucayali de querer apoderarse con lo que está haciendo de nuestros terrenos ya es algo zanjado y la Dra. ha manifestado que esto también lo están llevando al Congreso para que junto con los 05 congresistas puedan hacer de esta causa suya y también tener que participar en defender estos terrenos.

02. Por otra parte informo al Pleno del Consejo que el día sábado 06 hemos tenido una reunión de trabajo con el Sr. Gobernador en la cual acá tengo el Acta que suscribe: Acta de reunión de trabajo descentralizado de Alcaldes distritales y Comunidades Campesinas de la provincia de Yauli – La Oroya desarrollada en el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan, cada alcalde distrital ha hecho su participación y han manifestado las obras que tienen unas que ya la tenemos como unidad ejecutora la región y otras que demandan el tener que ir a los diferentes Ministerios pero acompañados del Gobernador, esto ha sido bastante loable porque también nos ha permitido vivir y desarrollar las costumbres de nuestros hermanos de Carhuacayan que es el arriado y el trueque que hasta ahora lo hacen de sus productos, toda vez que ahí no crece la papa por la altura pero si tienen bastante ganado y el trueque que hacen con diferentes provincias en el cual sus llamas van con cargas y también regresan con carga, aparte de ello se tiene también a la mano un Acta de reunión de trabajo con los alcaldes, estas reuniones continúan el lunes 09 y los acompañamientos que van hacer a los diferentes Ministerios; Consejera Delegada es el acuerdo que presento y debo de manifestar también al conocimiento que hemos tomado lo de la pretensión de la Región Ucayali ya creo que como Consejo, no creo sino estoy convencida como Consejo Regional tenemos que estar atentos no solo hacer el acompañamiento sino también tener que hacer el nexo con el Congreso para que en forma conjunta la defendamos.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

01. Con respecto a mi informe quiero poner de conocimiento al Pleno del Consejo que el día 25 de septiembre tuve que hacer una constatación policial en los ambientes del Centro Piscícola de Ingenio, en mérito al conocimiento de tener una información de las truchas arcoíris teniendo una dotación de alimentos mensuales de 16 toneladas en los meses de junio, julio, agosto y parte de septiembre no se habrían hecho las compras por qué, por el proceso de licitación se habría demorado y a efectos de poder corroborar parte de esta información y tener conocimiento pleno que he estado aconteciendo, con la policía hemos podido inventariar los alimentos que se encontró en ese momento se pudo ver la documentación que tiene el señor que controla el tema de alimentos lo que de alguna forma de la conversación con el señor al preguntarle si efectivamente no había suministrado alimentos balanceados en estos meses y tener la respuesta positiva he procedido a pedir por escrito al Director Regional de

Producción que nos envíen todo un informe detallado de la existencia de truchas, informe detallado de la forma de cómo se controla la alimentación, informe detallado de los índices de reproducción, relación de proveedores de alimentos balanceados, detallar los cuadros de valores nutricionales, copia fechada de los contratos, informe detallado de la cantidad de alimentos balanceados, informe detallado de inconvenientes si lo hubiera del suministro de alimentos balanceados de las truchas en los meses de julio, agosto y septiembre, la relación del personal que se encarga de atención del suministro de alimentos a las truchas de todo esto lo que estoy pidiendo es del mes de enero del año 2015 hasta la actualidad porque válidamente siendo el Centro Piscícola Líder en el manejo de la crianza de truchas no podríamos nosotros ser ajenos a una situación de irregularidades en el manejo y en su producción del control de estas truchas, en este sentido seguramente en la Estación de Pedidos voy hacer o bueno en agenda ya se tiene una Moción de Orden del Día que en la cual voy a poder exponer más información al respecto gracias Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

**Elmer Pablo Orihuela Sosa:**

01. El día 23 en septiembre en coordinación con la Agencia Agraria de la provincia de Concepción se ha organizado el Plantamonte Regional ubicado en las instalaciones del Vivero Forestal de Huaychulo – Concepción al cual hubo una participación masiva de todos los Sectores Agrarios, Comunarios, también han estado autoridades locales, del cual se ha recepcionado la noticia en todo caso y el lanzamiento se hizo con mucha alegría puesto que en este octubre va haber un Fórum también en las mismas instalaciones y finalmente esto se va a consolidar el día 10 de noviembre se hará el Plantamonte a nivel regional pero antes el Gobernador ha anunciado y ha dejado tareas al Director Regional de Agricultura para que pueda organizar una salida a la ciudad de Lima a partir de todos los sectores de la Región Junín para poder sensibilizar en la ciudad de Lima a propios y extraños en el corto mensaje que se tuvo el punto importante fue que Lima en realidad recibe agua de la sierra y si en la sierra ellos no repotencian para poder consolidar este líquido vital a través de las plantaciones que se pueden hacer con un hecho de poder mantener el agua, sembrar agua en todo caso, esto va a colapsar y creo que hay muestras a nivel mundial y a nivel nacional en esa dirección el Gobernador Regional lanzo este programa que dicho sea de paso se ha hecho con 200 mil soles a nivel de las 09 Agencias Agrarias que tienen sus propios viveros pero el que más ha preponderado es el Vivero Forestal de Huaychulo por ser grande en ese sentido un millón de árboles este 10 de noviembre serán plantados al que han expresado los diferentes partes de las Direcciones de las agencias agrarias de la Región Junín, finalmente este octubre es para participar de este hecho del Fórum Panel y hacer las anotaciones necesarias y la invitación está abierta a las comunidades campesinas que quieran hacer parte de estas plantas, este 10 se paralizara Junín con el mensaje para que puedan plantar a nivel de la Región.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por la Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

01. Para comunicar e informar a la Región Junín dentro de nuestra labor fiscalizadora el problema de la carretera Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas Condorín no hay cuando

terminar todos sabemos bien que estamos detrás de nuestras obras, pero me embarga y me preocupa el informe que acabo de recibir en estos instantes no sin antes, ya tuve la reunión con nuestro Gobernador Regional y todo el Equipo Técnico, Contable, Financiero y Fiscalización del Gobierno Regional para que de este sábado vamos a realizar una inspección, supervisión y fiscalización de las 03 carreteras en Tarma porque yo creo de ya es tiempo de que pongamos los puntos sobre las "ies" contra el Ejército Peruano que ejecuta esta carretera, a resumen nada más Consejera Delegada por su intermedio; obra que se inició el 2012 al 2017 se le ha otorgado 58 millones 388 mil soles, el Ejército Peruano en el 2012-2013 devolvió 10 millones 301 mil soles a la fecha 47 millones 481 mil soles solamente han rendido cuenta de 17 millones 492 mil soles, quedando un saldo por rendir de 29 millones 989 mil 924 soles y que corona tiene el Ejército Peruano indudablemente cuando hay que decir las cosas por su nombre yo si lo digo; hace ratos tuvimos la reunión con el Gobernador y todo el Equipo Técnico y se ha tomado la firme determinación de estar el sábado todos allá porque no hay manera de que Fiscalización dice una cosa, Contabilidad dice otra cosa, GRI dice una cosa, Supervisión otra cosa luego convoque a todos que el día sábado estamos allí en las oficinas del Ejército peruano para de que nos digan dónde está esa rendición de cuentas.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por la Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

01. Es muy preocupante la actitud del Ejecutivo de la Región Junín ya que hasta la fecha se ha solicitado el informe documentado de un tema muy pendiente que muchos alcaldes provinciales, distritales quieren conocer sobre el proceso de endeudamiento, nosotros nos hemos 03, 04 hasta hemos llegado aquí a debatir bastante este tema y causa bastante preocupación e indigna que hasta el día de hoy ese documento no haya ingresado, colegas Consejeros que estamos esperando que prácticamente yo creo que aquí lo están modificando ese monto que nosotros lo hicimos aquí sacrificados, reunidos con los alcaldes, nos hemos hasta discutido y hasta el momento esa información de vital importancia que quieren conocer en cada uno de las provincias no han hecho llegar yo creo que aquí estamos demostrando esa actitud de trabajo, esa descoordinación que existe entre el Ejecutivo cuando se pide una documentación de vital importancia es por eso decirle, Colegas Consejeros que esa información no ha llegado hasta del día de hoy; asimismo sobre los tan famosos GORES que PPK llama a todos los Gobernadores del Perú, hacen una publicidad y que resultados estamos teniendo hasta la fecha es por eso que su nivel de aprobación de este Presidente cada vez está en caída porque solamente hace unas reuniones de tipo TEA allá pero no está llegando desarrollo a los pueblos más alejados del Perú y nosotros también comprometidos señores de exigir que cosas ya están tratando, de qué obras y proyectos de envergadura para la Región, también esa información de vital importancia hasta la fecha del día de hoy no nos han hecho llegar, también colegas Consejeros yo creo que debemos de estar muy pendientes de la manera de las Audiencias Públicas Regionales que se están realizando de esa manera yo creo que debemos de corregir porque no es la manera correcta, primero tiene que hacer un resumen total documentados y sobre ese tema también ya tuvimos dos años ahora la Audiencia Pública Regional se debería de cambiar Colegas Consejeros que para la próxima sesión estaremos haciendo llegar unas sugerencias de cómo debe ser a partir de este año las Audiencias Públicas Regionales.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por el Consejero de la provincia de Junín. Muy bien le dejo mi encargatura Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa voy a realizar mis informes.

**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona;** acepto Consejera Delegada tiene usted la palabra.

**Consejera Sonia Torre Enero:**

01. El día 27, 28 y 29 se ha llevado a cabo el 8° Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes en la provincia de Oxapampa lo cual el Pleno del Consejo Regional me ha autorizado para estar presente en este importante Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes el objetivo de este encuentro ha sido fortalecer las capacidades de las autoridades políticas jóvenes en políticas públicas relacionados a la reforma electoral del Medio Ambiente y por otro lado también estuvo presente la Secretaria Nacional de Juventudes la SENAJU, el cual este ente se encargará de promover la política de los planes de programas y Proyectos del Sector Público, la cual en esta Gestión, en este Gobierno Regional pues nosotros el año pasado el 2014 y 2015 mi persona ha sido el Presidente de la Comisión de Juventudes de la cual se ha llevado a cabo varias propuestas lo cual hasta el momento se ha dado la explicación del mismo hecho es más dentro del Gobierno Regional de Junín solo existen 02 proyectos relacionados al tema de juventudes para lo cual es preocupante esta situación.
02. Por otro lado también debo de informar que la semana anterior en mi condición de fiscalizadora me he apersonado a la obra del Instituto Regional del Café la cual me preocupa sobre el avance físico de esta infraestructura porque nos reunimos con el Rector, el Supervisor, el Residente de obras la cual ellos nos informan verbalmente que hasta el momento tenemos un avance físico del 25% la verdad esto es preocupante en vista de la firma del contrato del Gobierno Regional y el Residente o los contratistas ya están próximos a vencerse el plazo y esto si nos preocupa a nosotros como representantes de la provincia de Satipo porque ya se avecinan las fuertes lluvias en la selva central, lo cual esto no va a permitir hacer los trabajos que se van a realizar en esta obra, como podemos ver también que nos informan que este año hubo varias observaciones dentro de esta Infraestructura la cual hasta el momento no se han hecho el levantamiento de estas observaciones lo cual es competencia del Gobierno Regional eso si a causa de ello no se ha podido avanzar este proyecto y no es por defender al contratista sino que el proyecto lo elabora el Gobierno Regional la cual las observaciones que hace el Residente aún no se han levantado, esto nos está trayendo problemas se podría decir de la cual no se puede avanzar la ejecución de esta obra; la cual manifiesto mi preocupación al Pleno del Consejo Regional, también he pedido informes sobre esta obra con documentos, ya lo tengo estos documentos a la espera de estos informes.

Consejero Delegado encargado menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el informe realizado por la Consejera Sonia Torre Enero representante de la provincia de Satipo.

**Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:**

01. Debo manifestar que el día de ayer he estado en la provincia de Jauja, reunidos con los Directores de la Red de Jauja y también la Directora del Centro de Salud de La Oroya y otros con referencia a la investigación que se va a iniciar sobre la donación que dio DIGESA el año 2009 a la Diresa y ellos a la Red de Salud de Jauja y se entregó al Centro de Salud este Equipo que es un Equipo de Monitoreo de calidad de aire que lo requiere La Oroya cuyo costo

es de 213 mil soles, está totalmente inoperativo motivo por el cual luego de esta reunión y con el Acta respectiva se va a poner en manos de la Procuraduría Anticorrupción para que intervenga desde el año 2009 a los que resulten responsables.

02. Por otra parte debo de manifestar que el día de mañana 04 de octubre, está de aniversario Activos Mineros, entidad estatal que es la encargada de realizar la premediación de suelos que hay de minas o también de actividades metalúrgicas.
03. Informar al Pleno del Consejo que el día de ayer hemos iniciado ya el trabajo que quedamos también aquí como acuerdo de la modificación del RIC, para lo cual Consejera Delegada hemos estado los Consejeros Raúl Salazar, su persona, Consejero "Chango" rivera, Consejero Richard Durán y el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y también hacemos extensiva la invitación para todos los Consejeros que deseen participar, basado en lo que es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es uno, parte de la Constitución del Perú y segundo tenemos ya los RIC'S de los Gobiernos Regionales de Lima, Ayacucho, Tacna, Huancavelica, con los que estamos teniendo como referencia para poder actualizar nuestro RIC.

### **ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

1. Oficio N° 763-2017-JRSL/EPOS  
Por **MAYORIA** pasa a Estación de Orden del Día.

#### **A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Pedro Misael Martínez Alfaro  
Richard Durán Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Remigio Nicolás Rivera Guichard  
Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas  
Jaime Raúl Salazar Luna

#### **En contra:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien cierto es un muy buen pedido pero no está ajustado a Ley.

**CONSEJERA DELEGADA:** Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

#### **Consejero Ciro Samaniego Rojas:**

01. Voy hacer un solo pedido, el uso de la palabra del Sr. Brangil Mateo – Presidente del Comité de Lucha de la Región Junín de los docentes, respecto al Oficio N° 003 que cada uno de los Consejeros tenemos en nuestra carpeta para que pueda sustentar y entender cuál es el pedido del Magisterio de la Región Junín.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

**Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:**

01. Pido que la Dirección Regional de Agricultura haga las titulaciones en la selva central en forma correcta y rápida porque según me informan acá en la zona de Huancayo se titulan en 02 o 03 días mientras que allá en la selva central se están demorando un año, dos años, tres años, y que estoy prefiriendo no pensar que se está pidiendo dinero; ya hemos tenido ayer una reunión con Director de Agricultura y ver estas cuestiones para que vayan personas a hacer las titulaciones correctas.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

**Consejero Richard Durán Castro:**

01. A través suyo quiero hacer el pedido de hacer el uso de la palabra del Presidente del Comité de Fiscalización de la carretera Huanchuro – Nueva Italia Sr. Raúl Ferroa Jáuregui sobre el tema de la paralización de la referida obra.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Richard Durán Castro pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

02. Se va a realizar una Pasantía Técnica Forestal y visita a Expo Corma Chile 2017 en el mes de noviembre, en el cual han hecho la invitación al Pleno del Consejo para que podamos participar en ese evento importante en el que se va a tratar temas de forestación. Reforestación e incendios forestales y va haber reuniones con inversionistas para reforestar los diferentes sectores agrícolas primigeniamente había invitado a los Consejeros de la selva, pero está abierto la posibilidad para que puedan participar todos los Consejeros que estimen conveniente que quieran empaparse de estos temas; mi pedido es que se autorice a los Consejeros para que participen en la Pasantía Técnica Forestal y visita Expo Corma en la ciudad de Chile en el mes de noviembre.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Richard Durán Castro pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

03. Quiero solicitar al Pleno que se vea el tema de mi justificación de mi inasistencia a la sesión de Consejo del 19 de septiembre de 2017 que no pude participar por motivos de salud, está la documentación aquí con mi certificado médico y me gustaría que lo aprueben para que pase a la Estación de Orden del Día y se pueda debatir.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Richard Durán Castro sobre la justificación de inasistencia a la sesión Ordinaria anterior pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones

**Cuestión de Orden:**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; la solicitud del Consejero Richard es verbal o tiene documentación sería bueno que nos alcance para que pasemos a Orden del Día.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

04. Se priorice la participación de las personas que vienen desde lejos.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Richard Durán Castro que se priorice la participación de las personas que vienen desde lejos pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

Consejera Delegada menciona; Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa le dejo la encargatura para realizar mis pedidos.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa: acepto el pedido y tiene la palabra Consejera Sonia Torre Enero.

**Consejera Sonia Torre Enero:**

01. Según el Oficio Múltiple N° 31-2017 sobre la participación del Encuentro Macro Regional de Los Andes de dirección pública organizado por SERVIR el 05 y 06 de octubre en la ciudad de Ica; la invitación es para todos es más se le ha hecho llegar al correo, la invitación está abierta para todo el Pleno del Consejo Regional para este encuentro Macro Regional de Los Andes el tema netamente será de SERVIR porque está organizado por ellos, sería importante para hacer unas preguntas pendientes a SERVIR, sería oportuna para la intervención de cada uno de nosotros en este Encuentro Macro Regional de Los Andes que se va a realizar el día 05 y 06 de octubre en la ciudad de Ica, por lo tanto pido la autorización al Pleno del Consejo para participar en este encuentro.

Consejero Delegado encargado: los Consejeros que están de acuerdo que el pedido de la Consejera Sonia pase a la estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Pedro Misael Martínez Alfaro

Víctor Hugo Quijada Huamán  
Richard Durán Castro  
Sonia Torre Enero  
Remigio Nicolás Rivera Guichard  
Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas  
Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no estoy de acuerdo porque la autorización que se pide el uso de viáticos y eso no está regulado claramente en nuestro Reglamento pero si en Normas Nacional que podrían de repente no observar un uso regular de esos viáticos.

Por **MAYORIA** pasa a Estación de Orden del Día.

**Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:**

01. Darle el uso de la palabra al Lic. Ever de la Cruz Soto que es responsable de la Unidad de Organización de la Red de Salud Valle del Mantaro que se encuentra aquí con nosotros.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

02. El siguiente pedido Consejera lo he puesto en sus manos es de la reunión que hemos tenido en la PCM la fecha anterior que también se me fue concedido por el Pleno del Consejo Regional, observe usted en la parte baja, haciendo la PCM una convocatoria para que asistiáramos el día viernes 06 de este mes, para que tengamos la reunión con la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Sapa de La Oroya y el Sr. Juan de Dios Olaechea es uno de los Gerentes de los que es Ferrovías Andina toda vez de que en el trabajo que estamos haciendo del componente agua hay una línea férrea que tenemos que pasar y bueno ellos han pedido que sus peritos vayan, están haciendo un cobro de 500 dólares en lo cual vamos a sustentar ese tema; lo cual pido el permiso del Consejo Regional para poder asistir a la reunión de la PCM.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres para la autorización del viaje del día 06 de octubre para la Instalación de la PCM pase a la Estación de Orden del Día, sírvanse a levantar la mano, voto en contra; abstenciones.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Víctor Hugo Quijada Huamán  
Richard Durán Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Remigio Nicolás Rivera Guichard  
Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas  
Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para recordar que los Consejeros no tenemos la obligación de pedir autorización, entiendo que la autorización está ligado para el pago de viáticos por lo tanto no podría desde la posición legal que tengo o tratar el tema a efectos de que se le asigne viáticos a la Consejera.

Por **MAYORIA** pasa a la Estación de Orden del Día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada como PRIMER PUNTO tenemos:

**PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS – LA PARTICIPACIÓN DEL PROF. BRANGIL MATEO BLAS RESPECTO AL OFICIO N° 03-17-PCL/SUTE-J.**

Consejera delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional le da la bienvenida al Prof. Brangil Mateo Blas – Presidente del Comité de Lucha de Defensa Junín, lo escuchamos por un espacio de 05 minutos.

**EXPOSICION DEL PROF. BRANGIL MATEO BLAS**

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento la participación del Prof. Brangil Mateo Blas.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quería aprovechar la presencia para hacer una pregunta por su intermedio Consejera Delegada al participante y también comenzar: en su participación manifestó que actas tras actas se siente decepcionado pero nosotros debemos de saber y conocemos un cierto rango hasta donde podemos o tiene alcance nuestros acuerdos o nuestras Ordenanzas Regionales, estamos viendo que lastimosamente desde esa Ministra esa actitud de no querer conversar se ha ido esa Ministra pero prácticamente malogrando a los maestros y ahí estamos demostrando como está actuando este Gobierno que prácticamente ha perdido la credibilidad y el apoyo de los maestros; quería conocer licenciado en la última sesión se conformó una Comisión los cuales deberían haberlos apoyado para ir a Lima en qué quedo esto, fueron conversaron, en qué situación se quedó eso es la pregunta Consejera Delegada.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; primero para saludar al Prof. Brangil Mateo Blas luchador social importante de la Región Junín desde el primer momento que no encaro en el Pleno del Consejo hemos coordinado muy conjuntamente para desarrollar estos objetivos, en realidad aquí el Pleno del Consejo desestimo inicialmente dos pedidos finales pero si con dos pedidos iniciales], el Pleno del Consejo acordó en rechazar el congelamiento, primer paso; segundo se encargó a la Comisión de Educación y Cultura que presido para conformar el Equipo Técnico adicionando al Consejero Ciro Samaniego Rojas y al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pero para efectos de un viaje a la ciudad de Lima y tener una reunión inmediata con el Ministro de Educación, hecho que el mismo día se ha hecho la coordinación los trámites correspondientes y como ustedes sabrán que el despacho del Ministerio tiene que asignarnos una fecha para poder asistir, hemos pedido mediante documentos al despacho del Ministerio en el cual hasta la fecha no responde que día nos van a dar, estamos insistiendo en coordinación con Desarrollo Social del Gobierno Regional también

con el Secretario Técnico que viene hacer el Director Regional de Educación – el Lic. Valois Terreros Martínez pero adicional a ello señores eso está pendiente, apenas nos dan la luz verde para estar en la reunión que me imagino que va a ser en estos días porque he conversado con el Gerente de Desarrollo Social me dijo que probablemente ya va ser esta semana, mañana, en el transcurso del día jueves o viernes, segundo en vista de que no se le había atendido estos dos pedidos que aparece acá en emitir la Ordenanza Regional que imponga el pago total de remuneraciones al Magisterio Regional de los meses de julio y agosto de acuerdo a la Ley que enmarca y emitir una Ordenanza Regional que suspenda las evaluaciones de desempeño docente mediante la rúbrica mientras no se dé cumplimiento al Art. 56° yo pido la suspensión, yo no me he quedado con los brazos cruzados inmediatamente tuvimos sesión, una reunión digamos así en instalaciones del Consejo Regional en el quinto piso con el licenciado y otras autoridades y otros profesionales involucrados con el tema de Educación con quienes hemos sacado que en si no asistió el Secretario Técnico el Director Regional de Educación por motivos que estaba de viaje a Lima, mando a un encargado que llegamos a un Acta, esa acta hizo de que nosotros con inmediatez yo tome las cartas en el asunto, mandándole el documento, trasladando en todo caso para que informe el Director Regional de Educación en su calidad de secretario técnico de nuestra Comisión; al cual el viernes lo esperamos al Lic. Valois, le cite con un documento, se presentó el Consejero Ciro Samaniego Rojas, estaba el Lic. Brangil al cual el pidió un plazo petitorio de una semana para que pueda hacer las evaluaciones y todo lo que corresponde al punto de su informe. El día de ayer lunes ha hecho llegar a horas 03 de la tarde el informe del Director Regional de Educación en su calidad de Secretario de nuestra Comisión, inmediatamente a la Secretaria Ejecutiva le hemos expresado para que pueda hacer el análisis correspondiente e inmediatamente lo derive a las dependencias del Gobierno Regional que corresponde para que puedan hacer la opinión y si es que es necesario para el día de hoy convocar a una Sesión Extraordinaria porque en la ordinaria ya no pudo ingresar; entonces de esa forma atender a los maestros sin embargo también el día de hoy tiene que haber una venia en el Consejo regional donde me imagino que nadie se va a negar para cumplir con la finalidad que debe de pasar a la Comisión, pero yo ya he anticipado creo que he roto el esquema, pero por la necesidad y premura del caso de los docentes, de los maestros le he dado la continuidad correspondiente, eso es lo que puedo descargar un poco de lo que se hizo con los docentes particularmente con el docente quien se encuentra muy preocupado efectivamente nosotros también nos incluimos en ello porque queremos hacer la suya esta situación de la necesidad que tienen nuestros profesores de la Región Junín.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; efectivamente de los acuerdos se ha conformado mediante el Acuerdo Regional N° 335-2017 una Comisión de alto nivel, vemos a veces que no es necesario pedir autorización al Consejo Regional parece que acá hay bastante mezquindad cuando se tiene que apoyar a una Comisión de alto nivel por ello nuestro representante Regional conoce de cerca el trabajo que uno ha emprendido para poder desbloquear la cuentas que había de repente ordenado el Ministerio del Interior desde ahí prácticamente el Ministerio del Interior pareciera que estaría Gobernando al Estado Peruano ha ordenado al Ministerio de que se bloqueen todas las cuentas de las Unidades Ejecutoras de la Región Junín, por ello hemos tenido reuniones constantes con la Dirigencia Regional teníamos que comprometer al Gerente de Presupuesto el Gerente Ciro Camarena Hilario para que vaya a Lima; porque los últimos días del 29 a pesar de que el Ministerio ordenara que todas las cuentas deben de ser ya depositados y no han depositado como en el caso de Chupaca y el Gerente ha estado 02 días en el Ministerio de Educación para buscar alternativas de solucionar, también acá debemos de responsabilizar a las Unidades Ejecutoras que no han hecho el informe correspondiente, negligencia de sus administradores, de su responsable del tesoro público que ellos manejan, en este caso hemos visto esa necesidad todavía que el ultimo día teníamos que

viajar a la ciudad de Lima para que pueda desbloquear en este caso el tesoro público pero vemos con mucha preocupación como dice el Dirigente la mayoría de los docentes han cobrado una suma muy alta que a otros de repente les puede causar risa 400, 300, 200 en algunos casos 00 soles pues yo pienso que efectivamente ya hemos coordinado con el Gerente de Presupuesto solicitar a cada una de las Unidades Ejecutoras cuánto dinero han devuelto al Tesoro Público; es de conocimiento Público que cuando se revierte dinero al Tesoro Público ya no vuelve tendría que haber un Decreto Supremo para que pueda retornar y eso también es preocupación del Gerente de Presupuesto porque esto también va a generar doble presupuesto al Gobierno Regional porque el Ministerio lo único que va a decir es pagase al Gobierno Regional y nosotros de donde vamos a agarrar ese presupuesto porque la Región Junín en el pago de Presupuesto a los docentes y administrativos hace uso de 36 millones mensuales entonces esto significa dentro de un análisis la Región Junín ha autorizado hacer el uso de 10 millones, por ello el día de hoy preocupado la Dirigencia Regional porque también a ellos les están pidiendo la explicación los maestros porque tanto descuento; porque sabemos que todos los maestros en la actualidad tienen crédito en los diferentes bancos, entonces yo pienso Sr. Presidente de la Comisión de Educación que el día de hoy por una situación argüida pida la autorización que esa Comisión de una vez para que viaje a la ciudad de Lima y también invitar a los dirigentes porque ellos están creyendo que esa Comisión no está haciendo nada pero nosotros cada día, inter diario y le consta al Sr. Brangil Mateo al llamado de ellos estamos nosotros para poder exigir y reunirnos constantemente cual es el panorama cuando el Ministerio no tiene esa voluntad de pagar a los docentes yo podría decir desde este espacio a veces ya escapa de la competencia regional porque efectivamente el Ministerio ya ha ordenado a las Unidades Ejecutoras que realicen el informe del desembolso al Tesoro Público ya no al Gobierno Regional, entonces muchos directores que se consideran ganadores del concurso que dicen: yo tengo que hacer caso a lo que dice el Ministerio de Educación porque gracias a ellos he ganado un concurso no al Gobierno Regional entonces a veces esto nos desacredita al Consejo Regional por más esfuerzo que hacemos para poder respaldar a los maestros de esta Región por ello solicito por su intermedio Consejera Delegada que esta Comisión es cierto que la documentación esta en Lima simplemente con esa copia viajara a la ciudad de Lima y decirle que somos la Comisión de alto nivel e invitar a la Dirigencia para que ahí se debata junto al Ministerio de Educación cual es la alternativa de rembolsar el dinero que ha sido quitado a todos los maestros.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; tenemos en la mano documentos que nos piden 02 temas importantes; emitir una Ordenanza Regional que disponga el pago total de remuneraciones al Magisterio Regional correspondiente de los meses de julio y agosto también nos solicita emitir una Ordenanza Regional que suspenda las evaluaciones de desempeño docente mediante la rúbrica que dé cumplimiento al Art. 56°; segundo ya los Consejeros eso está en nuestras funciones, de nuestras limitaciones entonces eso también es válido infórmale al Sr. Presidente del Comité de Lucha de la Región Junín como indicaba nuestro colega el Consejero Salazar indicaba también que nosotros tenemos límites, tenemos funciones que están reconocidas en un Reglamento, están reconocidas en la Ley de Gobiernos Regionales entonces no podríamos decirle al Prof. Brangil todo el apoyo que ha solicitado el Magisterio en lo que nosotros hemos podido y ha estado dentro de nuestras funciones siempre se le ha brindado con el mayor gusto, con el mayor aprecio, hemos reconocido la lucha sindical de nuestros profesores, hemos también valorado esa situación propia de ir y luchar a las calles de Lima hemos comprendido que nuestros niños han dejado de asistir a clases porque ustedes estaban en lucha, hemos suspendido un curso internacional que se estaba realizando por apoyarlos a ustedes todo lo que pueda hacer de posibilidad nuestra del Pleno del Consejo con mucho gusto lo hemos hecho pero de alguna forma nos cursa una carta y nos dice hay que emitir una Ordenanza

Regional que disponga el pago total de remuneraciones personalmente le digo no es posible hacer ello porque no está dentro de nuestras funciones, cuando nos dice emitir una Ordenanza que suspenda evaluaciones mientras no se dé cumplimiento a un Art. Legal tampoco es posible estimado maestro con mucha pena y tristeza decirles que tenemos limitaciones y quisieras que con mucho respeto pueda usted transmitir esta situación Legal a los maestros, sin embargo decir que de alguna forma hemos conformado una Comisión y bien lo ha dicho el Consejero Ciro de alto nivel para que pueda viajar a Lima son los miembros de la Comisión de Educación incluido nuestro compañero Ciro Samaniego porque es maestro sumado a ello tienen que viajar a Lima para ver esta situación propia de que se solucione de mejor forma para que se solucione la situación propia de la problemática que actualmente tienen los maestros, tampoco sería justo crearle falsas expectativas a los maestros porque ellos piensan que nosotros podemos emitir Ordenanzas Legales con respecto al punto que piden.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; la Consejera Clotilde en lo que menciona tiene hasta cierto punto la razón lo que sucede en el Consejo Regional de la Región Cuzco han emitido una Ordenanza de esta naturaleza teniendo como precedente el procedimiento respetando todo lo que corresponde para dar la celeridad, sin embargo el Secretario Técnico de Educación será el indicado en informar si va a favor o en contra y también acá los Funcionarios del Gobierno Regional y lógicamente y segundo me atrevo a decirlo en todo caso por las dos participaciones ya que no tenemos respuesta yo solicito que el día jueves sea el viaje a la ciudad de Lima de esta Comisión de alto nivel y de alguna u otra forma quedarnos si es que no se consigue seguir hasta el día viernes y sentir en esos días se conseguirá o sea se tiene que dar la celeridad económicamente porque por ningún motivo no hay oposición de mi parte, al contrario con toda la Comisión estamos todos a toda voluntad de seguir en esta brega pero más allá de ello como dice la Consejera Clotilde hay cosas que si nos pueden limitar pero no hay peor lucha que se realice; entonces pensando en ello la Comisión ha solicitado a dar la celeridad si por todos los medios hay la negatividad entonces habríamos iniciado este trabajo, habríamos iniciado esta Gestión y está demostrándose la voluntad de este Consejo Regional a través de la Comisión han delegado prácticamente, por ello Consejera Delegada por su intermedio me gustaría que el día jueves sea el viaje a la ciudad de Lima.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Prof. Mateo en principio usted sabe que si bien es cierto usted es el Presidente de Comité de Lucha pero también tengo de entendido que debe de saber que para que usted nos envíe un oficio de esta manera indicándonos que se emita una Ordenanza Regional en su procedimiento veo con mucha tristeza de que a veces usted como Presidente del Comité de Lucha no consigue algo viene y se refugia acá en el Consejo Regional no para apoyarle sino para hacernos sentir mal al Consejo regional indicando que todos sus fracasos es fracaso del Consejo Regional y yo personalmente no lo acepto, el Consejo Regional como ya lo dijo más antes mis hermanos Consejeros hemos respaldado y seguiremos respaldando a todos los profesores humanamente y legalmente ya hemos hecho todo lo posible y extralimitándome de mis funciones quizás coordinaría y quizás estaría de acuerdo con esa Ordenanza que ha sacado el Cuzco para ver de que el Consejo Regional no es paño de lágrimas de nadie yo también si votaría si nosotros los Consejeros estuviéramos en la potestad que saquemos este tipo de ordenanzas pero no de esa manera como usted nos lo pide y le digo por qué, porque si nosotros hacemos caso a un documento así como usted nos está enviando téngalo por seguro que mañana la Fiscalía nos interviene a toditos pero sin embargo el sueldo de los maestros está en juego por qué, eso quiero dejar en claro una cosa es lo que ha dictaminado el Gobierno Central y no sé si lo ha hecho alegremente o por limpiarse las manos lo dejan a todos los Gobiernos Regionales y otra es la decisión que se pueda tomar acá más

bien nosotros podríamos hacer la recomendación al Gobernador que tenga que cumplirse esto ahí sí, promulgo con usted que la lucha debe de ser con todos porque es el Gobierno Regional que debería decidir ello, sin embargo cuando nuestro Gobernador ha salido a defender a ustedes son los primeros que lo han atacado y han dicho que no hizo nada por fin hablemos las cosas claras ahora que necesitan el apoyo para mí que si ustedes no hablarían de una forma clasista hay que hablar un poquito de política, reconocerían la labor que están realizando nosotros los Consejeros, el Gobierno Regional ténganlo por seguro que hasta nos animaríamos en fomentar esta Ordenanza Regional pero por el conducto regular mas no de esta manera y menos saliendo a publicitar a los medios de comunicación que el Gobierno Regional y el Consejo Regional no ha actuado esa es mi posición Consejera Delegada estoy de acuerdo que la lucha sea a favor de nuestros maestros porque nuestros hijos y nuestros alumnos no tienen que hacer nada con la voluntad que ustedes han tomado de hacer la huelga no entro en esos detalles, me hubiera gustado sí en invitar al Prof. Valois Director de Educación para que nos ilustre un poquito más la competencia que tiene el Gobierno Regional con la competencia que tiene el Gobierno Central y si emana la Comisión Técnica de nuestra dirección Regional a que si podríamos decretar esta Ordenanza Regional ténganlo por seguro que todos lo aprobaríamos.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hay un tema y es bueno que hay que destacar de los Consejeros que me han antecedido tienen razón en el caso de la Consejera Clotilde, el Consejero Víctor Hugo y todos creo, pero acá tenemos también que aceptar las cosas como son entenderlas y aceptar voluntad no nos falta y eso lo hemos demostrado en los acuerdos que hemos tenido pero pedimos algo que ya las consultas se han hecho a varios niveles y con el que ya para analizar nos dicen que nivel, que rango tiene su Ordenanza Regional tienen carácter de Ley solo en nuestra región, no tienen carácter de Ley a nivel nacional y si ustedes acuerdan algo va hacer algo que serán denunciados por inconstitucionalidad están yendo sobre una ley de mayor jerarquía, ahora también es verdad que se politice, acá desde el mismo saludo que se dan clasistas eso ya será cuando se den los lineamientos políticos, aquí lo que se tiene que ver es el problema social y eso nos une a todos porque si estamos donde estamos y hemos llegado es por una educación que empezó por el hogar y continuo en las aulas tanto de primaria, secundaria y universitarios donde está ahí el docente, el maestro, varón o mujer yo también soy docente he cumplido todo mi ciclo ya estoy cesando; pero no por ello he dejado de ser maestra, esta vocación tiene una característica que uno se hace por vocación no por necesidad y nos sigue hasta la muerte porque somos educadores; en qué sentido en que compartimos lo que tenemos y siempre estamos aprendiendo para poder dar a otra persona esa es la gran diferencia entre un docente, maestro con cualquier otro profesional, otro profesional va dar cuando un ingeniero se va a dar en cuanto tenga que ver una construcción ahí va a dar sus conocimientos en ese campo; el maestro en cambio es para siempre. No vamos a poder emitir una Ordenanza por más que haya un antecedente de lo que ha sucedido en Cuzco que ellos también van a tener que ser llamados a responder pero lo que si tenemos que unirnos es que nunca los hemos dejado abandonados ni los vamos a dejar, como decía el Consejero Ciro que se conforme que se establezca esta Comisión de alto nivel que tiene que ser representado por quien; por el Representante Legal del Gobierno Regional que es el Sr. Gobernador que tiene que estar integrado por la Comisión Permanente de Salud que somos el Órgano Supremo y representativo del Gobierno Regional el Consejo Regional se suma ahí también el Consejero Ciro; ustedes y todos ellos si pedir de que seamos atendidos en Lima y en Lima ahí si todos unidos poner el planteamiento de que el pedido de la Región Junín tiene que ser extensivo a nivel de país porque ya lo dijimos no es justo el problema que se tuvo con el Ministerio de Educación nos hayan dado las "papas quemantes" para que los Gobiernos tengamos que solucionar; en Satipo hace tres semanas atrás hubo una convocatoria del Ministerio de

Educación han llamado administradores, contadores a decir usted porque no ha devuelto la plata y yo digo pero ellos han mandado por escrito; otro error por el Ministerio de Educación; entonces un fondo que ya está para resarcir a perder, unámonos profesor con usted pero sí que sea mucho más tolerante a un dialogo que tuvimos anteriormente, ya se nos ofendía directamente y duele yo soy docente como ustedes y sin embargo cuando nos dicen algo que no es, que estamos atados a manos no podemos sacar así como así un documento ya lo sacamos va hacer observado también hay que fortalecernos; formar ese comité ya digo yo por el Gobernador Regional, el Director de la DREJ, nosotros, ustedes y ya pidamos en forma formal una atención.

Profesor Brangil Mateo Blas menciona; voy a pedir en mi participación que el Consejero Víctor Hugo Quijada retire lo manifestado que el Magisterio busca paños de lágrimas, nosotros somos maestros con dignidad y definitivamente quien habla es docente del Colegio San Ramón de Tarma, conozco muy de cerca como es la situación de la provincia y ténganlo por seguro que esto va a tener de comunicado a la población Magisterial y población en general de la provincia, asimismo tengo que especificar lo siguiente, quiero establecer señores Consejeros el grado de voluntad y yo espero que me tomen a bien voy a leer el petitorio que hemos realizado permítame en el oficio N° 02 – numeral segundo dice Pronunciamiento rechazando el incumplimiento de pago y así mismo exigir el inmediato descongelamiento de las cuentas para garantizar el pago total de los meses julio y agosto publicando en los medios de comunicación de mayor circulación regional y nacional y nos han respondido con el decreto 334 que dice la parte resolutive acuerda Art. Único el Pleno del Consejo Regional emita el siguiente pronunciamiento: rechazar el congelamiento de la partida presupuestal del Sector del magisterio de la Región Junín, discúlpenme ese es el grado de disposición cuando hablamos de compromiso no basta ser tan concretos en las circunstancias, tenemos que ser un poco más, saben por qué, porque ya lo ha manifestado la Consejera Coqui, esto se ha convertido en un problema social y el que yo salude de una forma no quita la atención de que es un problema social, en ese momento hay una crisis a nivel del Magisterio en ese momento existe mucha predisposición como dijo de cumplir con nuestros padres, estudiantes pero que hacemos con el problema que tengan que retornar a lugares alejados y hoy no tienen ni para el pasaje que hacemos con esos maestros y no es buscar paños de lágrimas es sinceramente denunciar algo que hemos manifestado todos al inicio que el Gobierno Central está generando problemáticas, ellos están cometiendo el error, pero que estamos haciendo nosotros como autoridades nos estamos reuniendo a este límite y yo pregunto en algún momento hubo un cruce de información con sus padres de otras regiones, la problemática es nacional discúlpenme después de haber ,firmado un documento, con lo que se reúnen en el GORE dígame después de firmar un acta aquí en el Gobierno Regional en el cual respaldaban, 15 días en el GORE presentando una solución de nuestra huelga en el GORE, señores Consejeros ustedes deben de responder por quien los hemos elegido hacer un poco más allá no solamente recibir las ordenes de arriba y establecer el problema y luego nos dejen aquí, yo pediría eso de una manera especial es momento de organizarnos plenamente para el desarrollo de nuestra nación yo creo que está en la potestad de ustedes ya he escuchado pacientemente que no nos van a poder entender ya he escuchado emociones encontradas una porque ya lo esperaba, dos porque tenemos que enfrentar estas situaciones diferentes y más álgidas sobre todo creo que a nivel de la Región Junín si pueden establecerse normativas que sean de carácter regional mas no nacional y lo hemos solicitado que en raíz existe el fundamento jurídico y existe el fundamento técnico llevados a parte de rubricas y esto han sido establecidos pero que dijo el Ministerio lo que ellos ya han determinado es decir no hay opción pero donde esta nuestra participación como Gobierno Regional a raíz de eso ellos están atropellando la Constitución no es posible que ha ustedes los tengan bajo un sometimiento de incumpliendo de la Constitución muchas gracias.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ha tomado mi nombre como algo que no dije yo he dicho que usted a hacer paño de lágrimas de nosotros no al Magisterio eso que quede bien claro punto numero dos; hay que dejar las cosas bien claras también rechazo que usted viene a amenazar al Consejo que se van a enterar en Tarma si lo sé bien que lo va hacer usted no se preocupe está bien grabado pero al margen de ello vamos hablar las cosas como son acá Sr. Mateo; el Gobierno Regional, el Consejo Regional en Pleno ha apoyado a todo el Magisterio y seguiremos apoyando en todo, soy más bien participe en apoyar en el sentido que si Cuzco dio esa Ordenanza Regional, Junín también lo debe de dar pero esto no es el camino no es la forma usted nos dice que está respaldado técnica y jurídicamente apoye acá en ese sentido es mi participación.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; solamente simple para el día jueves solicito al Plano del Consejo para su autorización para viajar esta Comisión de alto nivel yo sé que no estamos en momentos de pedidos pero no sé cuál sería la formula y función para poder participar.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso de que el dirigente ha venido solamente a recibir un respaldo creemos que la Comisión de Educación está cumpliendo con su trabajo en recaudar el Informe Técnico y por ello si el secretario técnico lo considera aceptable lo pasara aun informe legal entonces porque nos adelantamos dentro del Consejo Regional cuando debemos esperar el Informe de la Comisión de Educación entonces con esa apertura de la mesa de dialogo en la ciudad de Lima el día jueves, se va esclarecer muchos temas con los responsables del sector educativo pienso que el Consejo regional como un espacio donde tienen que llegar todos los ciudadanos, todos los dirigentes a ser escuchados yo pienso de que no podemos adelantar la información a decir que no es de nuestra competencia porque el secretario técnico tendrá que hacer su informe si ellos dicen que no es legal la Comisión de Educación simplemente dirá ya no podemos porque realmente ya lo tenemos el informe técnico favorable , que cuando no hay un informe técnico favorable ya no hay un informe lega favorable; pienso que por más voluntad que podamos tener quedara ahí y ellos se defenderán entonces que no se rompa la mesa de dialogo que hemos aperturado ya con los dirigentes del SUTEP, la Comisión de Educación estamos en un permanente dialogo de debate para buscar una alternativa y esa alternativa se hace realidad al pedido del Consejero Elmer que está solicitando ya la presencia de esa comisión en la ciudad de Lima el día jueves para poder debatir y así solucionar el problema no solamente en nuestra región sino a nivel nacional.

Profesor Brangil Mateo Blas menciona; agradecer por el espacio y no ha nombre personal sino a nombre del Magisterio de la Región Junín por eso mi participación gracias.

Secretaria Ejecutiva menciona; cuando fue debatida su participación ha sido en mérito al oficio.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N° 03-2017 pase a la Comisión permanente de Educación sirvanse a levantar la manos, voto a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO REGIONAL N° 350 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Oficio N° 03-17-PCL/SUTE-J, presentado por el Prof. Brangil Juan Mateo Blas- Presidente del Comité de Lucha Región Junín, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

### **SEGUNDO PUNTO: PARTICIPACION DEL SEÑOR RAUL FRANCO EN MERITO AL PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURÁN CASTRO.**

Consejera delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional le da la bienvenida al Sr. Raúl Ferroa Jáuregui– Presidente de Fiscalización de la Carretera Huanchuiro – Nueva Italia lo escuchamos por un espacio de 05 minutos.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero aclarar dos puntos antes de escuchar al Sr. Raúl Ferroa su presentación dice Presidente de Fiscalización de la Carretera Huanchuiro – Nueva Italia, colegas Consejeros ustedes saben que esta carretera siempre se ha estado luchando desde el inicio de nuestra Gestión pero esta carretera empieza en el sector de Huanchuiro que está en la provincia de Junín, en el distrito de Ulcumayo; incluso ustedes han estado cuando se puso la primera piedra en agosto del 2015; cuando se inició en diciembre y ahí está también un sector de defensa que esta por Huanchuiro – Nueva Italia recorrido por el alcalde, entonces hay que aclarar que esto es por el otro frente por lo que se ingresa de Nueva Italia que está en el distrito de Chanchamayo entonces aclarando eso, bienvenido todos los frentes de defensa, inclusive esta carretera va a beneficiar a nuestros hermanos de Tarma, entonces aclarando esto aquí el Sr. Raúl Ferróa – Presidente de Fiscalización por el sector de la Merced, segundo esta obra estaba inclusive antes que nosotros empiece nuestra Gestión ya lo había ejecutado La Unidad Ejecutora era la Municipalidad de Ulcumayo de toda esta obra y cuando se pidió el apoyo quiero agradecer al Consejero de Tarma pues se hizo este cambio a la Unidad Ejecutora de la Región se ejecutó en Lima ahí estaba el presupuesto; esta carretera nosotros estamos esperando más de 40 años porque la provincia de Junín nos va a conectar con la selva central con esto Consejera Delegada un pequeño antecedente y decirle que esta carretera siempre está teniendo problemas pero se está avanzando no se ha paralizado en su totalidad hay problemas por el frente de Nueva Italia pero están trabajando por Huanchuiro con estos antecedentes podemos escuchar al participante.

### **EXPOSICION DEL SR. RAUL FERROA JAUREGUI**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Sr. Raúl Ferroa usted como presidente de Fiscalización por el sector de Nueva Italia ha trabajado en esta obra como Trabajador, Operario, proveedor o ¿algo?

El Sr. Raúl Ferroa Jáuregui menciona; por el frente de dos no, nosotros hemos asesorado en vista de que no estaban haciendo su voladura por el frente de Huanchuiro cuando fuimos hacer la inspección donde usted nos acompañó, le exigimos que cambie de contratista porque la voladura no iba hacer de las cuales nos pidieron asesorarnos para salir como especie de un record y le hemos apoyado, asesorado para que pase por un tramo y ya ellos han continuado con sus sub contratistas.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, su empresa entonces es una consultoría, o de qué manera se han asesorado.

El Sr. Raúl Ferroa Jáuregui menciona; nosotros lo que hemos hecho o sea mi persona nos han dado un tramos de 200 metros para hacer una voladura como ejemplo para los que vienen detrás nuestro puedan hacer nuestro trabajo.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; ¿es empresa o consorcio?

El Sr. Raúl Ferroa Jáuregui menciona; el Consorcio está trabajando y yo no tengo nada que ver; yo tengo mi empresa pero no tiene nada que ver con esta obra.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que estamos esperando que siempre hemos tenido informes por los Consejeros respectivos tanto el Consejero Richard como el Consejero Raúl pero bueno es bastante delicado yo creo lo que aquí amerita es que si conformemos una Comisión y nos constituamos inmediatamente para poder ir y fiscalizar en cuanto a lo que nos a el informe el señor quien también es empresario quería preguntarle por su intermedio Consejera Delegada a quien ha presentado esos documentos que nos manifiesta hasta ahora que no hay respuesta.

El Sr. Raúl Ferroa Jáuregui menciona; nosotros hemos presentado directamente al Sr. Gobernador el representante Legal y él ha derivado a la Sub Gerencia de Obras Publicas

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; bien ya tenemos un tema ahí e ir directamente al Ejecutivo, amerita una investigación caso contrario al tomar de conocimiento y no actuar podemos ser sujeto de denuncias por colusión o bien por omisión de funciones informar una comisión investigadora.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; debo de ser testigo y es importante ser expresivo de que el Consejero Raúl Salazar todo estos años que se vienen ejecutando dicho proyecto ha sido muy interesado y preocupado por este proyecto y efectivamente haciendo un conjunto de necesidades de preocupaciones creo que se va a superar y se tiene que llegar a la talla de culminación de este proyecto, el hecho de que el día de repente la consideración todos los procedimientos a mí me recae decir en primera instancia de que efectivamente el pueblo es la máxima autoridad final para poder hacer prevalecer sus derechos , en ese sentido estoy muy de acuerdo con la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres en conformar una comisión apoyar a la provincia de Junín para que este proyecto culmine ahí las cosas son diferentes no es como el caso del Oncológico por ejemplo el oncológico no tiene por primera vez he visto una obra que no tiene su cuadro que no tiene el tiempo que no tienen la culminación o sea el calendario es muy diferente de esta obra que se está desarrollando en Huanchuro y a mí me parece importante bueno en realidad los 11 Consejeros somos también de los que podemos participar o de conformar únicamente pero el día de hoy que sea motivo de poder presenciar porque ya se vienen las lluvias y lo más preocupante lo que me dijo Raúl Salazar que la obra se ha paralizado yo he mandado documentos ya dije pero a veces pues aquí en el Gobierno Regional los tramites son un poco engorrosos pero si se debe dar la celeridad del caso pero una comisión apoyo que se conforme Consejera Delegada.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuando yo levanto la voz y digo las cosas muy claras es que este Gobierno Regional cual nos involucra a todos, nosotros pasamos vergüenza de las obras que ejecutan a nivel de la selva inconclusa, paralizada esta que se raja y esto yo creo que ahorita el Consejero Raúl porque siempre ha estado tocando la puerta, criticando al Gobernador

y diciendo que de estos falta un carácter de orden técnicos, los que están involucrados tienen que hacer, pero también acá hay que ser claros se esconde muchas cosas; cuando uno pide información porque se esconde porque no se remita inmediatamente la documentación para que la población se entere hay que esperar también todavía que alguien venga y lo denuncie, se levante el pueblo o tomar de conocimiento de lo que está pasando en estas obras y no solamente es está de Huanchiro que se ha venido informando por ejemplo el mes pasado estaba yo recorriendo en esta parte de una carretera que están haciendo aquí por Canipaco – Huasicancha, etc. Caminaba lejos y también se veía y hablan de las correcciones, donde está el expediente, lo han hecho mal pareciera que están trabajando pareciera que están trabajando al campo al caballazo más claro porque en el proceso constructivo no se sabe no hay el coordinador, no hay el supervisor; yo estoy viniendo de la zona del Ene una obra que están haciendo nunca ha venido el coordinador, no está el supervisor o sea cuando va asumir esta responsabilidad, cuando termine esta gestión y yo creo que no es justo yo me solidarizo con la obra de Huanchiro que Raúl 2015, 2016 se agotado su expresión para poder reclamar porque no encuentran documentos, no responden con el expediente técnico, el analítico yo pienso que acá las cosas tienen que ser muy claras y si hay que denunciarlo públicamente yo le he reclamado el otro día Coqui cuando nos contradeciamos que el documento no está bien el Dictamen, faltan documentos, entre nosotros nos estamos peloteando con cualquier argumento de un documento que hay que investigar, yo también me solidarizo en constituir una Comisión y si hay que denunciarlo porque a veces las comisiones de investigación va a demorar también en esos hay que ser claros esas comisiones de investigación a donde caminan en estos momentos no tengo ninguna respuesta en que concluye va a concluir en sacos rotos mejor es con la policía, la contraloría, la Fiscalía pero lamentablemente cuando va Fiscalía va a paralizar la obra, pero que se tiene que hacer a veces se reúnen el Pleno del Consejo, nos reunimos con los técnicos que está pasando, el Gobernador también supervisa, va a ver la obra el avance está bien bonita la obra, está terminando pero en el fondo no tiene, es como está pasando justamente en Satipo están haciendo agua y desagüe y dicen que no van hacer la toma van hacer otra captación y ya no van hacer el casco urbano de agua y desagüe indicando la Región va a poner 06 millones para modificar todo el expediente yo pienso que la empresa que ha ganado para ejecutar esa obra me imagino que para empezar una obra ellos ven cual es conveniente hacer la compatibilidad del inicio de una obra entonces para que se presentan si son incapaces de hacer una obra entonces no se presenten entonces hay un amarre como se ha visto en la selva, la misma empresa que ha ganado acá, pierde en la otra, gana en la otra; se hacen favoritismo y que empresa ha ganado entre comillas una pregunta interrogante que cuando va hacer la investigación va a salir de quien son esas empresas que ejecutan en la selva y toda la Región Junín, la peor vergüenza sería que en esta gestión encontremos obras que están que se caen, puertas descuadradas, chapas de 10 soles he valorizado una chapa que están colocando en la selva costara pues 10 soles y en el expediente dice una chapa de 50 soles; una chapa que no puedes mover y ya se malogro, como una obra que recién se ha inaugurado y la puerta esta descuadrada, la profesora tiene que comprar otra chapa y poder colocarlo; chiste de esta obra y yo siempre he dicho que hay que ponernos los "huevos" todos los Consejeros y denunciar porque no hay otra forma de decirlo que pasamos vergüenza en esta Región.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acá hay que tomar un poquito con calma Consejero Santiago no todo es la culpa de los técnicos que están ahí yo en mi provincia tengo peores problemas de los que quizás ustedes están pasando pero yo no traigo esos problemitas acá porque yo los estoy solucionando allá mismo les hago cambiar la chapa y de su bolsillo pero al margen de ello no le voy a pedir que quite esa palabra que dijo porque yo si soy bien hombrecito al margen de ello reconozco que cuando los pueblos se levantan y viene una comisión del otro frente que es de

Chanchamayo a reclamar y ponernos de conocimiento es por algo, acá he anotado unos cuantos puntos que para empezar quiero que quede claro Consejero Salazar esto es una carretera de 03 provincias Junín – Tarma y Chanchamayo que si bien es cierto reconocemos que usted asumió la fiscalización solo; pero los que trabajamos anónimamente generalmente no hablamos pero si nosotros fuimos los que resolvimos el caso cuando paso a Fiscalía del Medio Ambiente para la cuestión del Impacto Ambiental nosotros lo resolvimos pero nunca dijimos lo que no se dice de que también hubo personas anónimas que han trabajado han dado sus terrenos están apoyando a la obra eso también fiscalice usted no fiscalice la parte mala porque fiscalizar no quiere decir acá te saco los trapitos y lo bueno te oculto, lo que si yo no estoy de acuerdo con usted es que sea juez y parte si usted ha sido parte de un sol o lo que se denomine para la empresa que usted ha trabajado yo no lo veo con buen ojo y le voy a decir por qué, yo también soy empresario como usted tengo mi constructora como lo saben los del Correo tengo empresas por todos lados que ocurre cuando uno no teme no debe más bien agradecemos pero eso de que usted trabajo para una cuestión de voladura y ahora sea del frente de defensa discúlpenme yo no estoy de acuerdo, no lo veo ético porque usted es un profesional como mucho de nosotros y nosotros tenemos ética, usted nos dice que supuestamente hay un sub contratista somos Consejo Regional señor yo también estoy de acuerdo que se conforme una comisión y lo primero que le vamos a pedir a usted es que nos documente esta supuesta sub contratista porque caso contrario usted estaría viniendo a sorprender, para eso somos fiscalizadores, ustedes también y el pueblo con más razón yo cuantas veces he ido y no digo que estoy yendo, estoy pasando por ahí Raúl recomiéndame donde tomo mi caldo y esto pasando por ahí Huanchuiro, no necesito decir que hacemos o que no hacemos que estoy de acuerdo que hay funcionarios que no corren a la velocidad que quisiéramos y en eso estamos de acuerdo todos pero por ejemplo dicen que el Ministerio de Transportes ha paralizado la obra y es más delicado no me gustaría que levante falsos testimonios porque no se dice forma y modo y si bien es cierto se ha esperado cuarenta y tantos años usted sabe que hacer una carretera y usted es profesional en un año, dos años a veces tres años y sabemos cómo es la política que tienen el Ministerio de Transportes y el Gobierno Central para que nos dé el presupuesto sabemos bien que hay empresas que ni tienen la lampa como dijo el Consejero que son dueños de Consorcios eso también nos ha pasado en mi tierra pero últimamente estoy fiscalizando a Satipo a pedido de mis hermanos consejeros porque la experiencia no lo tienen, el problema que ha contado del agua potable conozco mucho de ellos, yo le agradezco y me gustaría que no se vaya con las manos vacías; Consejera Coqui le tomó la palabra conforme usted la comisión para apoyar a nuestros hermanos que han venido para ver la obra; esta obra tiene presupuesto y está con resolución ministerial, he sido participe y Raúl sabe desde el trámite y no me gustaría que estos presupuestos sean desviados indudablemente que hay que fiscalizarlos; eso sí Consejero Raúl mi apoyo como siempre lo ha tenido.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; agradecer el apoyo de los Consejeros de todas las provincias de nuestra Región Junín, esta obra se comenzó con mucha alegría pero siempre hemos dicho que en toda obra hay problemas pero se tienen que solucionar y estamos ahí y yo agradezco el apoyo de todos los Consejeros porque esto va ser una obra emblemática para la Región Junín, tantos camiones de fruta que van a salir desde la selva central llegar por la zona de Ulcumayo y llegar a la carretera central entonces ha manifestado la obra que ya hemos informado está paralizado por el frente de Nueva Italia pero por el frente de Huanchuiro se está trabajando si de manera de frente como se dice le digo a don Raúl Ferroa ser muy delicado en la tarea de fiscalización y un fiscalizador no puede ser juez ni parte porque ahí si le comento que ya estamos entrando en un tema coyuntural política y usted tiene que definir eso o es fiscalizador o bien permanezca en el trabajo de empresario y todo eso ahí no va haber problemas porque aquí dejamos de lado los colores políticos, no queremos

que se politice el tema como aquí en Huancayo una obra ya algunos candidatos lo quieren politizar para salir en los medios de comunicación simulando como los defensores, pero tantos años no hicieron nada entonces le pido públicamente si detectamos eso que usted lo está politizando este tema por ahí no vaya ser con algún grupo de personas próximas a estas campañas electorales no se va a permitir creo que usted quiere defender esa obra pues bienvenido y todos los ciudadanos pero no de la manera por ahí para haber interés subalterno y yo creo que se va a conformar la comisión de investigación.

El Sr. Raúl Ferroa Jáuregui menciona; para empezar no tenga temor porque yo no estoy trabajando, y ni pienso trabajar primeramente porque como usted dice o es juez o parte, económicamente no tengo problemas porque si se dónde trabajar, defiendo más a mis vecinos que tienen las necesidades de esta carretera y le doy mi palabra es más es un compromiso no tengo ningún acercamiento con la empresa ni con el Consorcio y no lo voy a tener, me ofrecieron sí trabajar con la finalidad de que yo baje la guardia y se lo dije no voy aceptar ningún tipo de propuestas para que venda mi posición de Presidente y meter cuchillo como se dice a mis hermanos comuneros no lo voy hacer prefiero quedarme sin plata que ser desleal y es que quede claro, otra cosa Sr. Consejero Raúl con usted muchas veces hemos conversado y usted sabe mi posición, sabe mi posición de porque nosotros no hemos defendido o no hemos participado porque no nos dé la gana todas las veces nosotros hemos llamado a la empresa, hemos llamado al Gobierno regional para conversar y de qué manera nosotros vamos a apoyar siempre hubo una predisposición, señores que les falta, que necesitan, como vamos a trabajar de manera la Comunidad con la obra no ha sido por el tema de trabajo para nada y seguimos en la misma posición nosotros hemos hablado con la Jefa de Sernam porque ellos son los que denunciaron, ahí la respuesta del Ministerio de Transportes, el 21 de septiembre fue a verificar porque había una denuncia a Ferrán porque supuestamente estaba ingresando a áreas del Bosque del Área de Protección, cosa que no fue pero si entendió que no hubo el documento de aprobación- del Impacto Ambiental para que pueda continuas esta obra entonces hizo una suspensión temporal hasta que regularice esos documentos y de ahí continúen la obra es más la misma Funcionaria del Ministerio de Transportes dijeron que vengan que se acerque que nosotros lo vamos ayudar pero hasta la fecha nadie se acercó esa es la mayor preocupación que estamos esperando que de verdad haya una Resolución que esto se paraliza no hagamos que eso suceda hay que darle fuerza yo sé que se puede si hay Funcionarios que no quieren o simplemente no les interesa cambiemos porque temblarnos las manos no señores si algo no funciona si hay funcionarios que no están trabajando para el pueblo entonces señores un paso al costado yo sé que hay gente que si lo quiere hacer y con mucho gusto.

El Consejero Delegado encargado menciona; en vista que se ha generado un tema en la agenda la discusión para poder desarrollar y conformar una Comisión de Investigación solicitaría a los Consejeros para que puedan aprobar o desaprobar este pedido en el acto, en primera instancia agradecemos la participación del Sr. Dirigente del frente de Defensa con el único propósito que le he entendido es de que seguir adelante y creo que eso es fundamental. Voy a devolver la encargatura a las Sra. Sonia Torre Enero.

Consejera delegada menciona; la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres y de los demás Consejeros fue formar una Comisión Investigadora las propuestas por favor, quienes estarían integrando esta Comisión.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; la responsabilidad ya es de los 11 Consejeros que estamos escuchando y algo que observar que una comisión demora pero no es necesaria hacer

una comisión de investigar y todo si ya se halla como ahorita ya han dado a conocer documentos donde ya hay indicios bastantes razonables lo único que hace la comisión a eso indicios es pasar a la autoridad competente en este caso Contraloría o bien de frente al Procurador de Anticorrupción y tienen que estar los Consejeros que son de las provincias.

Cuestión de Orden:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si usted somete a votación, votare en contra y le diré por qué otra vez más no es el camino acá tenemos que sacar un acuerdo con la presentación del señor representante que ha venido hacer las quejas pero todo está teóricamente, verbalmente lo que tenemos que sacar nosotros acá un acuerdo en la que indica que en vista de la presentación del Sr. Ferroa Jáuregui sírvase usted a presentar todo lo que usted ha sustentado en base a ello y por conducto regular ya está el pedido de la Consejera, entonces pasara por sesión de Consejo por vía normal y legal y se conforma la comisión con todos los documentos que esté a nuestro alcance ese es el camino que tenemos que seguir.

Consejera delegada menciona; según nuestro Reglamento de Consejo para conformar una comisión se tiene que hacer con una Moción.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es cierto lo que ha manifestado el Consejero de Tarma sino va a suceder lo mismo de lo que ha pasado con el alcalde de Tarma, cuando ha venido hemos tenido un precedente como se dice un antecedente pero cuando se le requirió tanto el Consejero de Tarma a nombre del Consejo Regional inclusive ahora ya está notarialmente hasta el día de hoy no hace llegar los documentos entonces nuestro acuerdo sería eso todo lo que ha manifestado el Sr. Ferroa tiene que presentarlo por escrito y para la próxima sesión nosotros tenemos que conformar esta Comisión de Investigación que indudablemente tienen que estar de cabeza los tres Consejeros por donde va a pasar la carretera y que siempre han estado desde el inicio y también todos los que desean apoyarnos para fiscalizar esta obra.

Consejera Delegada menciona; en todo caso en la próxima sesión se estaría presentando una Moción para la conformación de esta Comisión de Investigación.

Secretaria Ejecutiva menciona; lo que están solicitando es un acuerdo para requerir toda la información documentada de lo vertido en la sesión de hoy, el Acuerdo va ser solicitar al Sr. Raúl Ferroa – Representante del Frente de Defensa toda la documentación sustentada debidamente documentada de lo expuesto en la sesión de hoy.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; acotando ahí sería para que nuestro Acuerdo no se caiga sería Frente de Fiscalización de la carretera Huanchuro – Nueva Italia (Frente Nueva Italia – La Merced) porque hay otro Frente y en Tarma hay otras comunidades que tienen un Frente.

Consejera Delegada menciona: solicitar al Presidente del Comité de Fiscalización Sr. Raúl Ferroa Jáuregui en ese sentido sería Los Consejero que están de acuerdo en solicitar al Presidente del Comité de Fiscalización Sr. Raúl Ferroa Jáuregui del Frente de Nueva Italia – Chanchamayo, los documentos a lo expresado del informe que ha realizado.

Secretaria Ejecutiva menciona; solicitar toda la información debidamente documentada y sustentada del Presidente del Comité de Fiscalización de la carretera Huanchuro – Nueva Italia, el Sr. Raúl Ferroa

Jáuregui de los temas vertidos en la siguiente sesión de Consejo. El señor representa Chora, Higos, Ninabamba, Nueva Italia.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; como ya mencionaba hay otro Comité de Fiscalización, también hay hermanos de Tarma ellos son Sur Frente.

Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva sírvase a leer el Art. De nuestro Reglamento Interno de Consejo sobre el comportamiento en las sesiones.

Secretaria Ejecutiva menciona; lectura del Artículo.

Consejero Richard Durán Castro menciona; primero felicito a la persona que ha participado por su valentía de la información que ha dado estamos llegando a un tema de una persona que representa a un comité y el Consejero Raúl solo dice que es un tramo. Yo creo que el Presidente que ha participado el día de hoy que presente la documentación, adjuntar la acreditación del cargo que desempeña y cuando tengamos ese documento nosotros lo vamos a reconocer como tal por lo tanto nosotros estamos hablando en masiva, en toda la documentación que presente que adjunte la acreditación del cargo que desempeña pueda que haiga uno o dos Frentes como manifiesta con toda razón el Consejero, pero como lo ha reconocido de repente los tres tienen la misma denominación un documento los acreditara y ahí estará establecido la jurisdicción que representa entonces no perdamos tiempo y vayamos ya a reconocer en el momento que llegue la documentación que lo acredite como tal gracias.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona; la preocupación del Consejero Richard es muy buena pero nosotros tenemos que observar la Ley N° 23600 que es la Ley de Participación Ciudadana es la que dice que todo Ciudadano en forma organizada o en forma individual tiene derecho en participar en todos los sucesos que se desarrollan en los diferentes gobiernos sean locales, provinciales o distritales entonces yo creo que si el señor tiene esa acreditación podría ser pero no es necesario lo que ya estamos tomando de conocimiento es los documentos que va a presentar y en base a los documentos ya empezaremos a actuar porque acá lo que se tiene que priorizar es esa obra que nos garantice que continúe su ejecución y que también el avance físico que va de la mano con el avance financiero y que este en la calidad que se necesita como producto que va a servir a la población.

Secretaria Ejecutiva menciona; ahora hay dos propuestas uno del Consejero Richard y otro de la Consejera Coqui que está diciendo que no es necesario que se acredite, pero el Consejero Richard dice que si se debe acreditar; en todo caso Consejera Delegada no sé si me permiten poner en consideración pienso que debe decir el Sr. Edmundo Ferroa Jáuregui ya no representante de ningún Frente porque se está hablando de una obra y ya cuando acredite con todos los documentos ahí ya podemos proceder, solamente como ciudadano el Sr. Raúl Edmundo Ferroa Jáuregui, sería requerir toda la información sustentatoria debidamente documentada del Sr. Raúl Edmundo Ferroa Jáuregui respecto a la construcción de la obra carretera Huanchuiro – Nueva Italia de los hechos vertidos en la presente sesión.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo a este pedido sírvanse a levantar la mano, a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N° 351-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Sr. Raúl Edmundo Ferroa Jáuregui, que presente toda la información debidamente documentada y sustentada, de los hechos vertidos en la Sesión de Consejo respecto a la "Construcción de la Carretera Huanchuiro – Nueva Italia".

#### **TERCER PUNTO: LA PARTICIPACION DEL SR. EVER DE LA CRUZ SOTO DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO.**

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo le da la bienvenida al Sr. Ever de la Cruz Soto del tema de la Red de Salud del Valle del Mantaro tiene un espacio de 05 minutos.

#### **EXPOSICION DEL SR. EVER SOTO.**

##### **Cuestión de Orden:**

Consejero Richard Durán Castro menciona; ese tema ya está encaminado yo creo que estamos dilatando el tiempo eso ya el Pleno va a tomar una decisión al respecto solo quería sugerir que el profesional cuando realice la información lo haga de manera correcta, ese documento ha estado muchísimo tiempo en mi comisión y los problemas lo han suscitado las personas que han generado la documentación puesto un nombre que no se ajustada a la realidad y muchas veces se la solicitado que lo corrija pero querían que se mantenga ese nombre y eso ha hecho que se dilate porque no es Red de Salud Huancayo se ha dilatado bastante el tiempo y ahora se desesperan por el cronograma y está desesperación es entendible pero sería bueno que asuman su responsabilidad porque poner un nombre que no existe que no ha sido creado eso es la demora; yo creo que estamos dilatando el tiempo eso ya está coordinado el día de hoy va a ver terminando esta ordinaria una extraordinaria ya no es necesaria la participación del profesional y que tengan bastante cuidado cuando generen la documentación técnica.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo agradece la participación del Econ. Ever de la Cruz Soto responsable de la Organización de la Red de Salud Valle del Mantaro y como ha manifestado el Consejero Richard Durán inmediatamente terminando esta sesión ordinaria se va a realizar una sesión extraordinaria para ver no solo ese tema sino tenemos otros temas más.

#### **CUARTO PUNTO: OFICIO N° 927-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N° 275-2017-GRJ/CR.**

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo referente al Oficio N° 927-2017-GRJ/GGR que está pidiendo ampliación de plazo por 15 días el Gerente General Javier Yauri Salomé, sírvanse a levantar la mano, voto a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 352-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER**, al Gerente General la ampliación de plazo por 15 días, según lo solicitado en el Oficio N° 927-2017-GRJ/GGR.

**QUINTO PUNTO: OFICIO N° 928-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS REPRESENTATIVAS DE LA REGIÓN JUNÍN.**

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; solamente ahí hay que agregarle el número de la Ordenanza Regional.

Secretaría Ejecutiva menciona; el Acuerdo sería solicitar al Ejecutivo Regional que informe el estado situacional o la Implementación de la Ordenanza Regional que crea la Sub Gerencia de los Pueblos Originarios.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, voto a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 353-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Ejecutivo Regional que informe el estado situacional de la implementación de la Ordenanza Regional N°248-GRJ/CR, del 21 de setiembre del 2016, en la que crea a la Sub Gerencia de Pueblos Originarios.

**SEXTO PUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017- SUSCRITO POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD.**

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la justificación de inasistencia de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre del año 2017 del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse a levantar la mano, voto a favor, en contra, abstenciones.

**Cuestión de Orden:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; se está alcanzando recién el Certificado médico no podemos opinar si votar a favor o en contra estaba viendo si no está firmado por un médico que no es de la competencia y mi voto es a favor.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; este tema ya lo vimos en la sesión anterior y quedó para que ahora recién se debería de dar el acuerdo.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; este documento yo lo envié por correo y no sé qué paso, bueno yo sigo siendo de monte y no se manejar bien el correo entonces cuando he llegado acá vine y traje todos los documentos pero me dijeron que tenía que ser para la próxima sesión.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 354-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APRUEBESE**, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 06 de Septiembre de 2017, por motivos de salud en mérito al Certificado Médico N° 0023767, expedido por el Dr. Mario Arana Rodríguez y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

**SÉPTIMO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE JUNÍN, SUSCRITO POR LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO.**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; le pediría a la Consejera de Huancayo que un poco más nos amplié el motivo que un poco falta aclarar específicamente de frente al grano para poder aprobar.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; efectivamente han motivado a una denuncia con respecto al abastecimiento de alimentos balanceados de los peces he podido ir con la policía y tengo un video en el cual efectivamente un trabajador indica que no habido suministro de alimentos balanceados alrededor de 03 meses, entonces válidamente siendo un lugar turístico, siendo la institución que lidera la crianza de truchas yo le pregunto al trabajador entonces de qué han vivido las truchas; del agua me quede sorprendida, entonces he pedido ya en la próxima reunión voy adjuntar la constatación policial y también todos los documentos que estoy pidiendo y seguramente con los documentos que puedan traer estos funcionarios podamos tomar decisiones seguramente de a las correspondientes áreas pero es importante determinar responsabilidades que ha pasado: un contrato de suministros de alimentos terminaba en el mes de abril y el ultimo proveedor más o menos dejo hasta mayo, entonces el personal administrativo tuvo que haber previsto hacer rápida la licitación porque la licitación se ha demorado pero no hubo una acción de decir una Adenda de contrato una compra adicional no ha tomado ninguna de esas acciones lo que sí se ha referido es que se han prestado alimento balanceado que ha ingresado sin guía pero mensualmente se da a las truchas casi 15 mil toneladas pero lo único que ha ingresado en los últimos dos meses fue 1648 kilos lo que de esto podemos advertir definitivamente es que dos meses no han dado de comer a las truchas de ahí es que es importante que los señores vengan y hagan su descargo, su derecho de defensa para nosotros poder tomar de conocimiento y ver las acciones del caso; después de la exposición probablemente vamos a tomar una decisión el Pleno del Consejo pueda mandar a una comisión o en todo caso contrario también mi persona como ha tomado el caso podría hacer las acciones necesarias del caso y bueno advertir aclarando que me han hecho llegar documentos de una sobre evaluación de estos alimentos que justamente por eso quiero los informes de los señores para que yo pueda corroborar con todo ello, y por qué pido la presencia de los señores porque válidamente aquí en el Pleno de Consejo van a tener que dar su informe, a veces se pide un informe por escrito y simplemente no lo hacen llegar o en todo caso el Pleno del Consejo no va a tener la oportunidad de escucharlos con un propio tema de esclarecimiento por parte de ellos y también respetar el derecho de defensa que puedan tener.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí lo que tenemos que ver es que ya la Consejera ha actuado dentro de la Legalidad, cuando ya se hace una constatación policial es para

que siga su curso, una constatación policial no es para que lo tengamos nosotros sino ya pase al otro nivel que es la Fiscalía, la que ya comienza todo un proceso de investigación pero yo si veo bien y es necesario que estas personas también vengan aquí y nos informen para tener entre todos el conocimiento exacto y ello con la grabación que tengamos puede ser un elemento de juicio sustentatorio para que ya no lo la policía sino la autoridad competente sea la Fiscalía tenga ya lugar para actuar yo comparto que debemos de aprobar.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la Moción de Orden de día en requerir la presencia de los funcionarios de producción al señor Director Regional de Producción, al Sr. Josni Lara Tello – Administrador de la Dirección Regional de Producción, Sra., Etna Poma Matos encargada del área de abastecimientos y servicios auxiliares, y al Biólogo Pesquero Martín Rivera Solís, sírvanse a levantar la mano, voto a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO REGIONAL N° 355-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, la Moción de Orden del Día, presentada por la Consejera Clotilde Castellón Lozano, **REQUIÉRASE** la presencia de los siguientes funcionario: Sr. Jorge Tapia Avendaño – Director Regional de Producción Junín, Sr. Hosni Lara Tello – Administrador de la Dirección Regional de Producción Junín, Sra. Edna Poma Tello – Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Biólogo Pesquero Martín Silvera Solís, para la Sesión Ordinaria del día 17 de octubre del presente año, a fin de informar sobre el presunto desabastecimiento de alimentos balanceados a las truchas arco iris del Centro Piscícola “El Ingenio” en los meses de junio, julio, agosto, septiembre de 2017.

### **OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 892-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N° 246-2017-GRJ/CR.**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; siendo esto un tema importante si nosotros revisamos la documentación que adjunta, ejemplo el Reporte N° 725 que remite copia simple de 03 comprobantes y no están los comprobantes, posteriormente tenemos el Memorando N°763 que indica luego de mis cordiales saludos revisada la documentación remitida a su despacho con reporte en su referencia manifestarle que la rendición de comprobantes de pago de transferencias financieras realizadas por los gobiernos, falta entregarnos los comprobantes de pago y documentos de pago que sustento los detalles a continuación; siento que este documento está incompleto, luego tenemos el Reporte N° 018 en el cual también no están reportando los referidos reportes, entonces yo soy de la idea de devolver esto para que acompañe a los reportes que se han solicitado porque solamente es una información de cuadros que ya nos han remitido el mes anterior pero lo que se ha pedido nos remitan los comprobantes de pago que de alguna forma ha originado estas transferencias para determinar realmente si hay una situación propia de entrega de los informes.

Consejera Delegada menciona; en todo caso sería devolver el Oficio N° 892 para que puedan adjuntar los documentos faltantes en todo caso.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí yo creo hay un asunto muy delicado en el Memorando N° 763 donde prácticamente siempre se ha estado denunciando sobre la Municipalidad Distrital de Pichanaki aquí bien claro dice: luego de mis cordiales saludos revisada la documentación

remitida a su despacho con reporte en su referencia manifestarle que la rendición de comprobantes de pago de transferencias financieras realizadas por los gobiernos locales, falta entregarnos los comprobantes de pago y documentos de pago que sustentó los detalles a continuación o sea la Municipalidad Distrital de Pichanaki – Río Negro y la provincial de Huancayo hasta la fecha no entregan esto y los montos de Pichanaqui es 04 millones, de Río Negro 03 millones y de la Municipalidad Provincial de Huancayo 04 millones imagínense en cambio a nosotros de nuestra provincia, 200 mil a las justas y a Pichanaki 04 millones y hasta el día de hoy no rinde estos documentos es injusto que cada vez va saliendo más noticias y ahí está y que lastima que cuando vino el Gerente General – Javier Yauri en su oportunidad al frente dijo yo me siento satisfecho señores Consejeros, ¿esto es satisfecho? Así está reconociendo que no le entregan, no rinden cuenta los documentos, donde esta esa palabra propia que decía yo me siento satisfecho allá ustedes y ahora si está cambiando esta versión que lastima.

Consejero Elmer Orihuela Sosa: En realidad en este pedido acá se tiene que apuntar a mucho más hay recomendaciones y sugerencias está apareciendo por su parte, nosotros hemos solicitado los informes de los expedientes técnicos yo denantes he subido a la oficina que corresponde y he encontrado que le han dado a la municipalidad, por ejemplo de Huasicancha con las mismas condiciones pero ara ejecución de obras eso si es gravísimo por que la culpa de consejo fue otra cosa, en todo cado de una vez por todas que se devuelva y se argumente y enfoque más de todo y de una vez que explique ya para este pleno de consejo actué.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Consejero Víctor Hugo Quijada: Bien gracias consejera una vez más, con este oficio 892 y específicamente con el memorándum 763 es lo que habíamos denunciado oportunamente sobre los 4 millones de soles que la municipalidad distrital de Pichanaki no habían rendido cuenta y hasta la fecha ha utilizado estos fondos en otras cosas ya lo habíamos dicho anteriormente y nos están corroborando hoy en día, también está la municipalidad de Huancayo con 4 millones y más y Río negro ya sabíamos y acá falta no es la relación completa tengo entendido que hay 1400 mil para Jauja, hay 800 mil soles más para Río Tambo, Pilcomayo en fin acá se nos está ocultando la información esto lo estábamos viendo también en la comisión justamente para saber a quienes más e ha dado presupuestos pero bien porque vamos a devolver estos documentos tienes que darnos información real verídico, después que nuestra opinión fiscalizadora sean las más correctas.

Consejera Delegada menciona; en ese sentido el oficio N° 892- 2017.

#### **Cuestión de Orden:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; lo que acá faltó decir consejero Raúl si nosotros nos ponemos a revisar que la municipalidad de Tarma recibió 1 millón de soles monto gastado y ejecutado 0 nos está confirmando una vez más que no han gastado nada, no estamos bromeando sino que nos están tomando el pelo, gracias Consejera Delegada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el acuerdo dice solicitar al Ejecutivo Regional la información detallada y pormenorizada de las transferencias realizadas a los Gobiernos Locales del año 2015, 2016, 2017 en merito que no está completo.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en devolver el Oficio N° 892 al Ejecutivo sírvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N°356-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER**, el Oficio N° 892-2017-GRJ/GGR al Ejecutivo Regional a fin de que adjunte la documentación solicitada en el Acuerdo Regional N° 246-2017-GRJ/CR.

**NOVENO PUNTO: OFICIO N° 763 – 2017 PEDIDO POR ESCRITO DEL CONSEJERO JAIME RAUL SALAZAR LUNA Y EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA.**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada por su intermedio yo creo que como Consejeros debemos tener todos conocimiento de todo lo que sucede en el Gobierno Regional mucho se ha tocado estos temas en estos días, sobre el tema de los Asesores en el Gobierno Regional nosotros hemos recibido un documento donde prácticamente de nos hace de conocer que hay 12 Asesores pero esa información no nos satisface, nosotros queremos saber cuántos Asesores han trabajado en esta gestión desde el año 2015 a la fecha, porque por ahí también se menciona que el Arquitecto Mauricio Vila Bejarano es hasta la fecha Asesor pero hay otros que dicen no solamente a sido los 5 primeros meses o los 6 primeros meses por eso también le denominaron el pre candidato asesor entonces nosotros no tenemos ningún documento oficial ha sido o es hasta la actualidad es por eso que hemos sido obligados para conocer cuántos Asesores son hasta la actualidad sus contratos sus funciones y cuanto esta ganado cada uno si hay 12 debemos saber cuánto están ganado, y el que nada debe nada teme debemos conocer para nosotros informar a la población.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en efecto en coordinación con el Consejero Raúl Salazar, nosotros hemos presentado este pedido completo a raíz de que nos llega el mismo día un informe una carta en todo caso a nuestras oficinas de Consejo Regional, bueno en realidad es algo escueto algo meramente dicho a raíz que hayan solicitado este pleno de consejo, tal vez han dado respuesta pero nosotros no queremos saber nada más de los 12 Asesores acá se especula que hay más, las especulaciones se conviertan en una situación real despertamos mentira, aquí es blanco o negro, por eso que nosotros estamos solicitando que el Pleno de Consejo respalde para tener conocimiento t para hacer las denuncias correspondientes si se hace merecedor o meritorio este hecho por ello estamos pidiendo con el Consejero Raúl Salazar Luna en un solo pedido para que esto realicen un informe y también cuánto ganan en realidad porque nos han pasado una relación de 12 pero no dicen cuánto ganan entonces que es lo que está pasando porque de acuerdo a la ley de debe ganar de entre 5 a 12 mil soles, hay una normativa de SERVIR y he sacado un informe de SERVIR como debe ser distribuido estos fondos pero definitivamente aquí que nos diga el ejecutivo para contrastar y definitivamente tener algo definido, gracias Consejera Delegada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Gracias Consejera Delegada también sería oportuno no solamente solicitar digamos los contratos de acuerdo al FAG que tiene el Gobierno Regional sino también solicitar las remuneraciones o diferentes pagos estos asesores porque hay que recordar que entre estos asesores está el señor Javier Yauri, esta la Sra. Sadat Martínez y otras personas que teniendo el cargo de Asesores tienen el cargo tanto en plazas como Gerencia General, Gerencia de

Imagen Institucional y otros cargos entonces yo pediré a los Consejeros que han hecho esta solicitud de repente aprovechando el debate se pueda solicitar cualquier tipo de remuneración o pago que puedan percibir adicional a los bonos digamos que pueda dar el Fondo de Apoyo Gerencial del Sector Público las personas en esta lista una recomendación, sería muy bueno que también ya se pueda complementar de que ellos ganen un digamos no es una remuneración es como un honorario que perciben del fondo de apoyo gerencial teniendo este rubro también puedan beneficiarse de una, ejemplo de un contrato de servicios de terceros o un contrato de Asesoramiento entonces deberíamos conocer en su plena magnitud esta situación propia que se está dando en la Región Junín gracias Consejera Delegada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no con el ánimo de entorpecer a los Consejeros como lo dije hace ratos si iba a votar, iba votar en contra, que quede entendido que son promotores por haber pedido este tipo de información pero esto no es la forma de pedirlo esta de una forma ilegal porque acá que nos van a responder nada, si le digo porque por que la planilla FAG es pagado por el Ministerio de Economía acá no existe ningún documento en la Región Junín en ese sentido yo les solicitaría los peticionarios retiren este pedido y nos sentemos para Asesorarles porque esto tiene un Decreto Supremo del 20 14, ahí los indica cuales son los requisitos cuales son los anexos que se deba de tener cada persona que trabaja en FAG e indica también uno de los anexos es el Perfil otro es el currículo otra es el contrato son 9 anexos que está involucrado en ellos, mi intención no es entorpecer como les digo, pero sugiero que esto se debe solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas más no al Gobierno Regional eso es todo Consejera Delegada, gracias.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; Gracias por querer Asesorarnos Doctor pero cada uno tenemos experiencia y conocemos y ya hemos hecho las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Economía con el Consejero Salazar y no lo estamos haciendo a ciegas o porque queremos fastidiar al Pleno de Consejo lo que estamos haciendo es queremos que nos diga precisamente esa palabrita que nos diga el Ejecutivo, sabes que ustedes tiene que ir al Ministerio de Economía y si va ser esa la respuesta en todo caso, nosotros tenemos conocimiento cuales son los lineamientos cuales son los perfiles cuanto debe de ganar entonces por la vía regular este es el Consejo Regional ahí cuando salga adjuntaremos esos antecedentes y solicitaremos al Ministerio de Economía en efecto pero debemos hacer nuestro trabajo como corresponde muchas gracias

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Respaldo el pedido que han presentado los Consejeros pienso que efectivamente el Gobierno Regional tiene que responder este documento definitivamente acá nos queremos dar de "sabelotodo" y en la práctica no lo demostramos con hecho sinceramente, hay muchas veces que hemos demostrado por ejemplo de la situación del Sr. William Bejarano que si podemos decir cuando viene a sesión de Consejo, nunca lo hemos dicha tal como lo podemos expresar cuando están ausentes los Funcionarios del Gobierno Regional, yo creo que en este documento se debe agregar la situación real del Sr. William Bejarano que al parecer ingresa como si fuera todavía Funcionario entonces todos estos temas hay que aclarar yo pienso que definitivamente lo que decimos con lo que hacemos debe haber una coherencia porque muchas veces siempre lo hemos manifestado lo hemos dicho yo también lo dije tengo pruebas tengo documentos, y siempre e pedío que las comisiones que de una vez por todas se pronuncie a todas las comisiones que tenemos tampoco lo ha dicho han dicho que falta documento que la secretaria ha faltado, entonces yo pienso como vamos a terminar esta gestión que muchas veces algunos consejeros ya lo han dicho tenemos,

vergüenza ajena que realmente cargar y queremos lo que la población quiere es un trabajo efectivo que cada uno de los consejeros y que cada uno de las provincias hagan respetar las obras que estén en su lugar, muchas veces han ido a tal obra y si esta excelente pero vemos con la participación de ciudadanos lo está esclareciendo bien que muchas veces escondemos algunas informaciones no lo decimos tal como se indica entonces yo pienso Consejera Delegada dar respaldo este pedido, porque también ellos también tienen la información ante el Ministerio, nos debe de proporcionar para conocimiento de cada uno de nosotros y dentro de esa explicación dirá pues, no es facultad del Ejecutivo, entonces vayan al Ministerio busca usted mismo la información pero como estamos en una gestión "Chamba" definitivamente yo estoy seguro que nos van a dar una información correctiva.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada es cierto acá escuchar a la colega Coqui Georgina Ríos de Nestares de La Oroya, manifestaba que todos ustedes están agotando la vía administrativa, eso es lo que estamos queriendo, o sea nosotros ya sabíamos, pero yo creo como que no tienen esta información acá, no señores, aquí también debe de haber algún antecedente, un registro hay montos, no es que todos se va haya, ellos no más son y al final como sabemos que hasta tal vez pueden responder y si no ya estaremos yendo al Ministerio de Economía y Finanzas, porque esta información el pueblo nos pide, quieren saber y nos exigen que debemos de informar sobre la lista de los asesores.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona; bueno no voy hacer ningún comentario más haya, sino voy a pedir que cuando intervengamos nos avoquemos al tema, creo que ya es bastante tiempo y tenemos que ser muy tolerantes los unos a otros. Lo que estamos viendo, yo soy la que manifestaba que los dos consejeros que han presentado este pedido lo que quieren es agotar la vía administrativa, y es verdad que no va a ver ningún resultado porque sabemos que el manejo de estos fondos es con bastante reserva, de verdad, o sea tiene razón los consejeros que lo están solicitando aquí, tiene razón el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán que lo que se debía de hacer es directo haya, pero no se opone, entonces yo creo que lo que debemos de aprobar es muy bien en esta etapa que pase y hagan su solicitud para que tengan la respuesta que les tengan que dar, y con ello ya se canaliza en la vía formal y el curso normal que debe de seguir para que ya se pida al propio Ministerio, aprobarlo consejera.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; (un minuto Consejera solamente para darle respuesta al consejero Ciro Samaniego Rojas) en la cual dice de que formamos comisiones, hablamos, decimos y nunca hacemos nada, y decimos que vamos a denunciar y que se yo, parece que el consejero Ciro Samaniego Rojas, no quiere decir o está ocultando la carpeta fiscal N° 314-2017 que lo dije la vez pasada, en la cual esta denunciado el señor Cerrón, esta denunciado el señor Mayta, esta denunciado el señor Salvatierra, esta denunciado el señor Luis morales nieva- Ex alcalde de Tarma, Carlos Paz - Ex alcalde de Tarma, Vilchez de San Pedro de Cajas, Barjas de Palcamayo y Dirección General de División que es el General Silva y un Coronel Trujillo y esto por consejo de que, del aire no creo, esa es la comisión que nosotros lo presidimos y lo hicimos acá en consejo, y eso amerita de que el trabajo que hacen las comisiones que si bien es cierto no hay muchas informes que ha llegado a sus lugares, es que muchos no lo hacemos el seguimiento, que si bien es cierto este informe demoro un año (durmiendo el sueño de los juntos) pero ya salió, ya la denuncia esta y sé que en cualquier momento le dan orden de detención a todos estos señores, no hay que apresurarnos en decir de que es un Gobierno chamba que así no mas no se hace, se trabaja consejero Ciro Samaniego Rojas.

Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el Oficio N° 763-2017 que es el pedido del consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y el consejero Jaime Raúl Salazar Luna

que dice: nosotros como consejeros solicitamos por su intermedio requerir al Ejecutivo Regional los siguientes documentos: términos de referencia de los FAG, Contratos de asesores FAG que ejercieron dichos cargos desde el año 2015 (enero) a la fecha de manera detallada y documentada. Los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 357 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR**, al Ejecutivo Regional lo siguientes documentos: términos de referencia de los FAG, contratos de asesores FAG que ejercieron dichos cargos desde el año 2015 (enero) a la fecha de manera detallada y documentada

**DECIMO PUNTO: EL PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – REMIGIO NICOLAS RIVERA GUICHARD, RECOMENDAR A LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA QUE EL PROCESO DE TITULACION DE TIERRAS SEA EN EL PLAZO MAS BREVE POSIBLE**

Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con el pedido del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse a levantar la mano

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 358 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR**, a la Dirección Regional de Agricultura Junín, que el proceso de titulación de tierras sea en el plazo más breve posible.

**ONCEAVO PUNTO: EL PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO- RICHARD DURAN CASTRO, SOLICITA AL PELNO DE CONSEJO LA AUTORIZACION PARA REALIZAR VIAJE AL EXTRANJERO EN COMISION DE SERVICIO DE TODOS LOS CONSEJEROS PARA PARTICIPAR EN LA PASANTIA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL PAIS DE CHILE**

Consejero Richard duran Castro menciona; efectivamente a legado una invitación de que se va a realizar la pasantía técnica forestal y participación en Expocorma 2017 que se va a llevar a cabo en la República de Chile, en la ciudad de Santiago, Valdivia, Temuco, Angol, Concepción eso está programado desde el día 04 al 12 de noviembre de 2017, primigeniamente la invitación esta para los consejeros de Selva, pero está abierto para que participen todos los consejeros, el tema es específico y es de forestación, reforestación e incendios forestales, teniendo en cuenta de que hemos sostenido una reunión con el Ministerio de Agricultura mi persona, la consejera Sonia y el consejeros Remigio rivera el día 06 de septiembre en la cual el Ministerio de Agricultura se ha comprometido en elaborar un proyecto de Ley para poder financiar la reforestación en todo el país con el único objetivo de mejorar el medio ambiente, ese compromiso el Ministerio ya lo ha hecho, en este momento el proyecto ya está en el Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que se pueda asignar presupuesto y después pueda pasar al Congreso a fin de que se pueda aprobar y precisamente por esa coyuntura y habiendo este evento en la ciudad de Chile es que nos han hecho llegar la invitación precisamente porque estábamos en esa reunión de Agricultura tres consejeros y también estaba invitado el consejero Santiago, entonces yo apelo a todos los colegas de que se pueda aprobar esta invitación a efectos de que se pueda participar en este interesante evento internacional y que quede abierto que no solamente

vayan los consejeros de selva sino que todos los consejeros que tengue interés si es que el Pleno lo autoriza se pueda viajar a efectos de empaparnos en este tema de forestación, reforestación e incendios forestales, concluido el evento también se va hacer una visita guiada en algunas otras ciudades más como Valdivia, Temuco, Angol, Arica, Concepción y Santiago los temas a tratarse son: viveros forestales tecnificados, mejoramiento genérico de semillas forestales, plantaciones forestales industriales, sistematización de extracción y aprovechamiento mecanizado, sistema de transporte de troncos y cubicación mediante escáner, aserraderos totalmente mecanizados y medianamente tecnificados, clasificación de madera cerrada, plantas industriales (Astillas, muebles, puertas, madera aserrada, pulpas, tableros, horno de secado, plantas de generación de energía con desecho y residuos industriales Biomasa) y si de participación en Expocorma Chile 2017, reuniones técnicas en la facultad de ingeniería forestal de la Universidad Austral, reuniones técnicas con la brigada de incendios forestales de la CONAF sede Temuco, aspectos técnicos y equipamiento y sistemas de control de incendios forestales, visita y reunión técnica en la sede de FORMACH Chile y visita guiada en las ciudades del Valdivia, Temuco, Angol, Arica, Concepción y Santiago. El costo de todo este evento es de \$. 1850.00 Dólares más IGv si es que es en habitaciones individuales y en habitaciones compartidas es de \$. 1700.00 Dólares más IGv incluye pasajes aéreos internacionales Lima - Santiago - Lima vuelos internos en el territorio chileno Santiago, Valdivia, Concepción, Santiago impuestos aéreos, costos de alojamiento, alimentación por los días que dure el evento, traslado del aeropuerto a los hoteles, movilidad especializada, para el recorrido por las plantaciones 4x4 y plantas industriales, costo de ingreso a Expocorma Chile 2017, adaptadores para uso del sistema eléctrico chileno, implementos personales de seguridad (GPS, casco, chaleco, reflectantes, gafas, tapones de oídos) autorizaciones de ingreso de planta industriales y refrigerios, colaciones durante la visita de campo. Pongo al Pleno de Consejo y si hay algo que ustedes van a opinar, queda a consideración.

Consejeros Remigio Nicolás Rivera menciona; si es una cosa muy importante, bueno porque ellos nos han visitado en Chanchamayo, en Satipo y el Puerto Bermúdez – Oxapampa- Villa Rica sobre lo que es la reforestación en la selva central, pero hay converse también a cerca de una persona ¿no? del Ing. Hidalgo Túpac Yupanqui de acá de Huancayo que trabajaba en Pasco y que había hecho unas reforestaciones en la sierra alta y que estaba haciendo un mejoramiento de suelos y unos ingresos tremendamente grandes y entonces, parecido algo que tiene haya en Chile, sería importante que vaya gente de acá de la sierra también, no solamente de la selva que puedan ir gente de la sierra porque más que nada la madera o las plantaciones que trabajan haya es con lo que yo as creo, que generen ingresos, ingresos y de electricidad que nunca pensé que con las maderas también pudieran producir electricidad, eso me quede muy muy sorprendido y eso sería importantísimo porque traería facilidades e ingresos, mejoramientos de suelos y todas estas cuestiones que ya lo viene haciendo hace muchos años atrás, sería importante también poder mejorar nuestra sierra.

Consejeros Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que es cierto que en estos tiempos los temas ambientales es de suma importancia todos, pero me hubiere gustado que hubiera sido una invitación de acuerdo a la función que realizamos, es decir una función fiscalizadora o normativa, esas dos, pero yo veo que aquí si esta mi duda y en un minuto lo puedo analizar es que nosotros el pueblo nos ha elegido para fiscalizar y para sacar ordenanzas, entonces en aquí yo creo no es, la invitación si es muy importante, muy bueno pero para lo que vamos a realizar no estoy todavía, tal vez con la participación de ustedes podría cambiar si, pero no veo una relación entre lo que el pueblo nos ha elegido para hacer y con lo que ahora vamos a ir, eso sí está bien para el Director Regional de Agricultura, pero no a esto.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo creo que este, acá ya tiene que ver consejeros definidos de quienes van a viajar, creo que ya lo ha anunciado el consejero Richard básicamente la selva, y simple si el Pleno de Consejo lo aprueba o lo desaprueba, cada uno tiene su posición y bueno

es dueño de su voto, yo creo que ya hemos analizado, creo que el consejero Raúl a fundado ya un poco ya lo que cada uno representamos en cuanto a nuestras funciones, entonces con ello debe de someterse a votación Consejera Delegada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; respeto la posición del consejero Salazar, pero yo creo que la invitación es exactamente lo que necesitamos, pero porque, como fiscalizamos si no estamos preparados, como fiscalizamos, como opinamos que esto está bien o está mal si nosotros no sabemos cómo apagar un incendio y porque hablamos de sierra y selva, acaso Junín no tiene selva, acaso Tarma no tiene selva, concepción no tiene selva, Huancayo no tiene selva yo creo que ese término hay que descartar aquí, por cuanto Junín es uno solo, acaso el incendio forestal no solamente va ser en Satipo puede ser en el Valle de Concepción y también tiene selva, tenemos también bosques de eucalipto aquí en Huancayo y es igualito, es un incendio forestal y si no sabemos cómo actuar, o en todo caso que se realice un incendio en la Universidad del Centro, que vamos a fiscalizar ahí si no sabemos qué cosa tenemos que hacer, para hablar primero tenemos que saber que es fiscalización primero nosotros tenemos que conocer, prepararnos y que mejor oportunidad que nos quieran asesorar, nos quieran enseñar, sabemos muy bien que Chile en estas cosas está más avanzado que Perú, incluiría yo más bien a los señores de Medio ambiente de acá del Gobierno Regional y las personas adecuadas, porque este tipo de pasantías así no mas no se dan, yo creo que esa es mi posición Consejera Delegada.

Consejeros Remigio Nicolás Rivera menciona; agradezco la aclaración que acaba de hacer el congresista de Tarma (el consejero perdón), es importante porque quien habla, yo no soy un sabiendo ni nada de las reforestaciones sino me volvieron un buen "copión" y son los ingresos que hoy por hoy tengo y con los compañeros que también copiaron e hicieron conmigo extranjeros que hemos estado también en Brasil, Chile y a pesar de que vinieron hace muchos años Europeos para ayudarnos en la cuestiones de la reforestación pero pensábamos que eso no eran ingresos y se hablaba de 20, 30, 40 años y ahora pues tener ingresos ya en menos en 4, 6, 8, 10 años y esos muy buenos muy seguros y también hay otro más, y bueno tendríamos que conversarlo y verlos como acaba de mencionar el consejero de Tarma a cerca de lo mejor sería ver, ver (disculpen) si dije de convertir en más copiones como me convirtieron a mí.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona; una nueva invitación que viene al Pleno de Consejo, claro lo ideal al meno sería que viajen los consejos que son de la selva es lo mínimo que podría ser, pero no se oponen, nosotros que hacemos la lectura de tantos autores como el "padre rico y padre pobre" como obtener más dinero y cunde la inteligencia financiera, nos preparan en la vida no solamente dentro de la carrera que tenemos ahora como personas políticas y el político, la política es un arte y la política permite que desde el cargo que estemos podemos elevarlos las condiciones de vida de la población de nuestra jurisdicción "chiquitas", entonces por ello consejera es necesario más para los consejeros que están más por esa zona de la selva sino todos, porque acaba de dar una experiencia el consejero Remigio dice: yo fui, vi me copie; y es así pues lo bueno se copia y luego se supera y en todo consejo que nos dan los diferentes autores que nunca debemos de quedarnos solo en la condición de que tenga un buen trabajo, soy un buen profesional y ya conformarnos, en esta vida estamos para ayudar y hasta de tener que aprender una experiencias para que en algún momentos seamos empresarios que ya no trabajemos para otras persona y trabajemos para nosotros mismos, si no tengamos personas que trabajen en un momento para nosotros y con una vida que ellos también se independicen laboralmente esa experiencia es buena, para nutrirse, yo creo que vayamos o no vayamos pero habrá alguna cuestión que diga, pero como el dinero, señor pero son personas que no hemos recibido nada, que todo lo que recibimos, perdón en la dieta nos ganamos con el sudor de nuestra frente, no es cierto, entonces yo creo que si como Gobierno Regional debe de invertir

también en esta generación de consejeros que somos para que haya una buena capacitación, yo si voy a aprobar viaje o no viaje si apruebo para que realmente vayan los consejeros a Chile.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; es un tema bastante importante los que conocen Chile, Chile es una ciudad bastante importante a pesar de tener su territorio en el mar, sin embargo desarrolla programas medios ambientales, conservación de los bosques, yo he tenido la oportunidad de ir a Chile en Valparaíso, Santiago, Arica toda esa zona, y aprendimos un poquito de los mapuches de los pueblos indígenas de los hermanos mapuches que está ubicado en el mismo Chile al costado de Arica que es la tierra peruana donde hombres le dieron el territorio de Arica le dieron a Chile, sin embargo ahí viven los hermanos mapuches que han desarrollado el programa del cual tuve la oportunidad de llegar ahí, y si tengo que llegar otra vez a Chile justamente para aprender la tecnología que utiliza para la conservación de los bosques, en la Amazonia, en la selva central se viene gestando programas de re forestación, pero cuál es el problema en la selva, las comunidades nativas no acceden créditos para poder reforestar, porque no les garantiza el crédito, no quiere perder eventualmente porque lamentablemente vivimos en territorios comunales, Remigio nos ayudaba para poder hacer orientar un poco con préstamo a los bancos a los rurales, sin embargo se abren las puertas para la Unión Europea por ejemplo en Europa los que han tenido la oportunidad de ir a Europa, yo he tenido la oportunidad de llegar a Estados Unidos, España, Alemania esos lugares como los señores de Europa le han dado comunidades nativas para conservar los recursos, no más talar los bosques en la selva y las comunidades nativas no los pagan las comunidades nativas, pero lo que está faltando un poco es seguramente es el tema del que estaba leyendo Richard, efectivamente la tecnificación, la industrialización, la conservación y también el capital ingreso que va a manejar la comunidad y como se; aparentemente vemos los boques y no nos da plata dicen ¿no?, pero la plata viene justamente aprendiendo de afuera, justamente los que están interesados, es un tema que están trayendo justamente para tratar que lamentablemente nos va a poner en un cuello de botella, igual yo voy a votar, tengo que, voy a tratar de participar de repente no van a aprobar, lo traen acá con la finalidad de pasajes, hemos dicho acá no se dan pasajes cada uno por su cuenta, seguramente si hay que solicitar presupuesto para viajar una bolsa para viajar y si no lo es cada uno pone de su bolsillo, porque si no los que no van a ir nos van a decir han sacado plata para viajar, yo estoy dispuesto viajar pero yo pongo mi plata eso que conste en actas ahí, para evitar que estén comentándose que ha pedido plata para viajar, para pasear.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que este cambio climático está haciendo, no ir todavía para ver la experiencia en Chile, hace días se realizó una actividad en Concepción en la Agencia Agraria y se va a lanzar para sembrar árboles en toda la región, entre ahí hubo un incendio en Chacamarca también ya hace dos meses hubo y nos acompañó la compañía de bomberos de Tarma y La Oroya, pero vuelvo a repetir yo invoco a la reflexión, yo creo que el pueblo, si estamos sentados en este momentos, nosotros somos consejeros y nuestra función es de fiscalizar y normativa, creo que consejera por más que he escuchado me voy a abstener porque no he visto un sustento de peso de porque, y todavía ir hasta Chile, para aprender esos temas, no, no creo que es conveniente Consejera Delegada menciona; bien vamos a llevar a votación, los consejeros que están de acuerdo en autorizar al Pleno de Consejo Regional a todos los consejeros que deseen.

#### **Cuestión Previa:**

Consejero Richard Duran Castro menciona; si en el Acuerdo sería interesante que se apruebe para todos, sin excepción de sierra y selva, que salgue para todo el Pleno, y de repente el que tiene impedimento por motivos laborales que se yo y no pueda viajar, ya sería responsabilidad de cada uno y el voto es también responsabilidad de cada uno consejera.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que en ahí no puede decir que sea para todos, yo ya estoy manifestando que mi persona no puede porque yo, no compete a mi función de fiscalizar y normativo, entonces no podría ir y estoy manifestando, peor todavía de ir a otro país a Chile para ver temas de plantación de incendios no estoy de acuerdo, entonces no puede ser para todos

Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada si me permite en el Reglamento Interno de Consejo, establece que la autorización para viajes al exterior es autorizada por el Consejo Regional, cuando es viaje al exterior hay que precisar los nombres de quien se va autorizar el viaje, o sea tiene que ser preciso el nombre.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada, no es la primera vez que los consejeros reciben una invitación a una capacitación, todos tenemos derecho a capacitarnos, todos definitivamente tenemos esa oportunidad, y as aun con nuestro cargo es pasajero nos invitan a salir, acá eso me parece esta en tela de juicio, lo que está en tela de juicio es que si los gastos van a ser solventados por cada uno o por las arcas del Gobierno Regional, muchos de nosotros entendemos que no hay presupuesto para cosas tan simples como avanzar la educación, salud y otros, ya la población ya una vez ha podido advertir que de alguna forma debiéramos que si es que quisiéramos capacitarnos, nos capacitemos con nuestros propios peculios, si hablamos de \$. 1 800.00 Dólares por consejeros, y en el supuesto que solamente vayan 5 o 6 consejeros estamos hablando alrededor de \$ 10 000.00 y \$ 12 000.00 Dólares que en soles estamos hablando de casi S/. 30 000.00 o S/. 36 000.00 Soles, entonces esas cosas más que de repente nuestra decisión de decir si vayan y se autorice y se haga posible el pago de viáticos, cada uno va a ser responsable frente a su población de cómo lo va a juzgar de acuerdo a su trabajo, ejemplo la consejera Coqui dice: merecemos esa capacitación, también estoy de acuerdo que merecemos capacitarnos, pero cuando nosotros le digamos a la población y que la población se entere de que se va a capacitarse a Chile, cada uno gastando S/. 1 800.00 dólares, entonces hay va a haber un resentimiento de la población hacia nosotros, eso quiero dejar en claro Consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Río de Nestáres menciona; la aprobación se puede dar para todos y de ahí cuando una vez ya se va, habrá que presentar el documento quienes van, se hará la relación oficial, eso es uno para eso hay mecanismos que se tiene que utilizar, el que se manifieste que la población va a hablar, miren si uno lo hace así limpiamente y actúa limpiamente, no tiene que tener aprobación de la población, pero cuando hay personas que va y asusan "miren van hacer esto, fíjense se van a llevar nuestra plata que con eso podríamos hacer esto y aquello" asusan y eso hay que tener cuidado, porque esa manera de actuar se asusar de alarmar donde no debe de haber está tipificado con un tipo de terrorismo blanco en todo campo y aspecto, lo digo con conocimiento lo que tenemos que hacer son respetuosos de quienes desean ir y quienes quieran su viatico que se les dé, porque nos vamos a oponer; podría ser que el Ejecutivo manifieste no se tiene ese monto, para eso están convenios que se pueden hacer tratativas en que quizás da la mitad aportan los que viajan y la mitad nuestro Gobierno Regional, lo que algo si tenemos que compartir es que somos al menos una gestión de consejeros limpios, honestos y esa honestidad de la que en algún momento debiera ser retribuido hasta por la misma entidad en la que trabajamos, eso no tiene que porque tenemos que tener temor, en la población tendríamos temor si dirían no ha trabajado nada, no ha hecho nada y ahora todavía se va ir de viaje, pero cuando ven que si se ha trabajado, ellos son los primeros en sentirse contentos que esa autoridad está viajando pero para prepararse y capacitarse y estar en mejor condición, porque no todo lo dominamos y lo sabemos.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada estoy entendiendo que se va hacer un voto de manera conjunta para que todos los consejeros tengan autorización, yo quisiera pedir al Pleno de Consejo que se me excluya porque particularmente si entiendo que tengo la necesidad de

capacitarme pero no considero justo ni prudente que se me subvencionen los gastos de viáticos, y bueno decirle a la consejera Coqui, que decir la verdad no es hacer terrorismo blanco.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; para todos están haciendo mucha, es por la hora; la Secretaria ejecutiva dijo algo muy claro que tienen que haber nombres para que podría anotarse, yo también voy a referir de que no voy a poder salir, porque tengo otras acciones en noviembre y definitivamente pues los que tiene esa tendencia de ir, ahora puede haber convenios, por supuesto que sí puede haber convenios, el Gobierno Regional puede firmar convenios hasta con la misma entidad que en este caso está haciendo la invitación, y de alguna forma creo que se había tratativas, en este momento creo que cada uno es dueño de su voto y más bien de una vez que se someta para que esto termine, esta agenda.

Consejera Delegada menciona; haber para definir este tema ya somos cuatro consejeros que estamos haciendo la invitación, algún consejero más que se va adicionar a esta lista, cinco, seis; seis consejeros muy bien, los consejeros que están de acuerdo con autorizar el viaje a los seis consejeros: al consejero Santiago Contoricón, al consejero Víctor Quijada, al consejero Richard Duran, mi persona Sonia Torre, al consejero Elmer Orihuela, al consejero Remigio, (perdón el consejero Elmer no va), al consejero Remigio y la consejera Coqui Ríos, para los días, es para la pasantía técnica forestal de a Expocorma Chile 2017, son nueve días en el mes de noviembre. Los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N° 359 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** conforme a lo previsto en el inciso u) del artículo 25° del Reglamento Interno de Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR, a los consejeros regionales: Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Víctor Hugo Quijada Huamán, Richard Duran Castro, Sonia Torre Enero, Remigio Nicolás Rivera Guichard y Coqui Georgina Ríos de Nestáres para viajar al extranjero a participar de la pasantía Técnica Forestal y participara en la Expocorma Chile 2017 del 04 al 12 de noviembre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo Regional al Ejecutivo Regional, para que conforme a sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto supremo N° 047-2002-PCM formalice las autorización correspondientes

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Duran Castro

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

#### **En contra:**

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; mi voto es en contra, si la importancia es Chile, la realidad es diferente a nuestro contexto nacional y creemos que nosotros estamos a la expectativa del pueblo tenemos que estar al lado del pueblo que nos ha elegido, y creemos que el trabajo de fiscalización mucho de nosotros no estamos actuando coherentemente y correctamente, estamos dejándolo pasar el tiempo y yo creo que definitivamente ese ha sido el motivo para votar en contra.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque de alguna forma no considero justo que se solvete el pago de viáticos y gastos de pasajes y el curo pagado por el fondo de las arcas del Gobierno Regional, que sale del bolsillo de los ciudadanos, primero; segundo salvo mi responsabilidad, salvo mi voto de responsabilidad civil y penal.

**En Abstención:**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto en abstención fue porque ya lo he manifestado, no está dentro de nuestras funciones que el pueblo nos ha elegido, yo creo que hay cosas más prioritarias donde que el pueblo nos está exigiendo mayores resultados, por eso mi abstención.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; bueno en la provincia de Concepción hay un vivero forestal y es lo importante que vamos a llevar fórum, va hacer todo un Plantamontes, eso en realidad a mí me demanda porque coordinamos bastante este tema y estoy muy ocupado estos meses en temas de forestación, yo creo que motivo por el cual la invitación a que visiten al vivero de Concepción para capacitarse.

Consejero Santiago Camilo Contoricón menciona; yo voy a integrar la comisión pero yo solvento mi propio recurso no voy a utilizar otro.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; es que la invitación no solamente ir a aprender ojo sino también ver las comercializaciones y se acuerda consejera cuando estuvimos en Pichanaki y vinieron 38 extranjeros, que también no solamente nos está pasando la voz a nosotros, sino a diferentes, y no tener que pasar lo que ha pasado por ejemplo en Chanchamayo que se, ha logrado la reforestación la más fina del mudo, la ezteca y que sin embargo inversionistas o negociacionistas en Pucallpa está trabajando al respecto y han recibido préstamos y estas otras cuestiones, mientras que han venido inclusive a comprarme madera, ya que me enseñaron hacer, aprendieron no ustedes pagan muy poco, no le podemos pagar 10 centavos por pie, le pagamos 1.50, disculpa váyanse por donde, no sé, discúlpeme pero esos son los comerciantes, que en esta visita que nos están pidiendo de ir haya a la reunión y no solamente salvar la producción si no también la comercialización un informe Estados unidos Europa está pidiendo por lo menos de madera fina, por mes no menos de 100 000 pies cuadrado de madera corriente no menos de un millón y medio a dos millones, que acá se produce también en la sierra, pero sin embargo eso genera unos ingresos tremendos, pero parece que no lo entienden, por eso digo tenemos que fabricar copiones.

**DOCEAVO PUNTO: EL PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO DE CHANCHAMAYO - RICHARD DURAN CASTRO, SOLICITA INCLUIR EL TEMA DE SU JUSTIFICACION EN LA PRESENTE SESION**

**Cuestión de Orden:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien acá estoy viendo la justificación que realiza nuestro hermano consejero Richard, solamente quiero hacerle una pregunta, consejero ¿Quién es Chuquirachi? Lo conoce usted.

Consejero Richard Duran Castro menciona; claro es el médico del Hospital Julio Demarini de Chanchamayo.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada, válidamente el consejero Richard con una petición verbal a pedido que se le pueda justificar una falta, nosotros entendemos que para justificar una falta debemos tener documentación, un certificado médico y también la solicitud, nos lo ha entregado de manera, con una copia que nosotros lo podemos observar, pero también cuando

observamos esta justificación tiene fecha de presentado a la secretaria técnica 02 de octubre 9.30am esto válidamente no ha podido entrar a despacho, yo quisiera advertir al Pleno de Consejo que se haga conforme debiera de ser lo correcto, debe entrar a despacho, porque es un documentos y porque también hay una prueba que de alguna forma va a justificar su falta, lo mismo ocurrió la vez anterior con el consejero Remigio, por una situación propia de no tener problemas a futuro le recomiendo al consejero Richard que lo presente por despacho y en la siguiente sesión no vamos a tener ningún problema en aprobar, porque si nosotros aceptamos esto estaríamos negándonos a nosotros mismos, estamos tratando de poner orden al Ejecutivo cuando viene y nos presentan a último rato, considero yo que desde nosotros debemos de ordenarnos.

Consejero Richard Duran Castro menciona; no contradigo en nada lo que ha dicho la consejera tiene razón, con el ánimo de no contravenir el Reglamento Interno intente que se trate ahora, pero si considera necesario que se trate la próxima sesión no tengo ningún inconveniente, porque esto ya ha sido presentado formalmente por mesa de partes, en todo caso retiro el pedido y la próxima, siempre que no contravenga el Reglamento Interno, no simplemente por ello.

**TRIGESIMO PUNTO: EL PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA DE SATIPO – SONIA TORRE ENERO, SOLICITA AUTORIZACION AL PLENO DE CONSEJO PARA QUE LOS CONSEJEROS PUEDAN PARTICIPAR EN EL TEMA DICTADO POR EL SERVIR DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS ANDES EN ICA**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que el día de hoy es día de las invitaciones para otro viaje, también es mi oposición porque en esta Mancomunidad de los Andes ya sabemos de qué manera es este Presidente Ejecutivo que está trabajando, hasta la fecha no hace rendición de cuentas, yo creo que si nosotros se va estar viajando estamos apañando y estamos justificando su manera de trabajar, también, en esto si mi voto va ser en contra.

Consejera Delegada menciona, yo he hecho mi pedido de la invitación para participar en el encuentro macroregional de los Andes, la Dirección pública organizado por el SERVIR, para el 05 y 06 de octubre en la misma ciudad de Ica; los consejeros que están de acuerdo.

**Cuestión de orden:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la invitación que usted hace referencia es para todo el consejo, nosotros ya hemos tocado el tema de la Mancomunidad de los Andes y hasta la fecha no hay ningún pronunciamiento ni del Ejecutivo ni de nadie, que quiere decir, que seguimos perteneciendo, en ese sentido yo creo que pongámonos a línea, hay una invitación formal y no tiene nada que ver si estamos o no estamos de acuerdo, aunque hay muchos que no estamos de acuerdo, pero de que tiene que asistir se tiene que asistir, más bien si es al Consejo simplemente haber de quienes quisieran ir y creo por mi parte va estar aprobado.

Consejera Delegada menciona; entonces fijemos que consejeros van asistir a esta invitación de encuentro macroregional.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona; Consejera Delegada lo primero que teneos que ver que la responsabilidad de asistir lo tienen los tres miembros que ya han sido designados que aparte de su persona está el consejero Ciro y el consejero Remigio, entonces son los tres que obligatoriamente salvo que tengan una dispensa tengan que asistir y de ahí a ver los que desearían sumarse, yo hubiera querido ir pero el 06 tengo una reunión en la PCM, esta hay la convocatoria, pero debemos de ir porque va ser la capacitación por SERVIR y ahí nos tiene que responder delante de las otras 04 Mancomunidades si realmente está prohibido los viáticos, si realmente tiene, tandas

dudas que nos ponen aquí y estamos viendo que en otros consejos regionales si están aplicando, entonces es necesario si no pueden ir ellos bueno tiene que ir, y verdad lo que dice el consejero Víctor Hugo es verdad, nosotros nos guste o no continuamos perteneciendo y es una Mancomunidad de cinco que esta Apurímac, Ica, Ayacucho, Huancavelica y Junín sabemos que ya que quiere sumarse es la región Cusco ¿no? Y hay proyectos de que realmente son de gran envergadura y de que van a ayudar a la región Junín, así que sobre los tres que se manifiesten quienes van y quienes desearían ir para que puedan hacer las consultas respectivas.

Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada, en ese sentido como manifiesta la consejera Coqui, la autorización ya está dada para los tres asambleístas y acá también para los consejeros que deseen participar, en el caso anterior era distinto porque era autorización de viaje al extranjero eso si tenía que ser con nombre propio, en cambio acá pueden hacerle la invitación o puede sacar un acuerdo a los consejeros que puedan viajar.

Consejera Delegada menciona; lo que siempre estilamos en el Pleno de Consejo así seamos parte de la Mancomunidad mi persona y los dos consejeros más, pedimos la autorización al Pleno de Consejo. Secretaria Ejecutiva menciona; nos está diciendo que de los tres ya está la autorización, el Pleno de consejo va autorizar a los tres asambleístas y a los consejeros que desean participar.

Consejera Delegada menciona; en todo caso hacemos una lista o simplemente dejamos abierta la propuesta.

Secretaria Ejecutiva menciona; los que deseen participar.

#### **Cuestión de Orden:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; lo que dice la señorita secretaria es lo correcto y eso lo hay que dejar abierto, pero más bien los que asisten ya deben llevar pedidos hechos como es el caso de los viatico, como es el caso de los votos en abstención, algo así concretamente en que desde el momento oportuno ya lo tengamos ya de consejo, para que ahí lo podamos absolver, ya me hubiera gustado ese día también asistir, pero yo el sábado tengo una reunión con lo que haya dije, vamos a ver sobre las tres carreteras y me acaba de comunicar que este viernes va eta raza el Ministro de Transportes *perdón* de Agricultura, y vamos a ver los presupuesto de los canales de irrigación, ahora si es que hay una variación ténganlo por seguro que yo estoy por allá, mi voto va ser a favor.

Consejero Remigio Nicola Rivera Guichard menciona; lamentablemente yo pido las disculpas por que no puedo ir, pero i hay algún otro consejero que desee ir que quiera ir, yo lo apoyo a 100%, y ojo estamos en estas cuestiones de preparar la visita que vamos tener de los Ministros en el selva central y estamos preparando todo eso, y ojo no va ser encima de la oficina sino va ser en los campos, y no va a ver solamente sino van a estar campesinos, nativos, operarios todos los que están metidos en estas cuestiones.

Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera por eso se está diciendo que el acuerdo va ser autorizar a los asambleístas ya si uno no va ya no lo solicitara formalmente, autorizar a los asambleístas de la Mancomunidad los Andes para que puedan realizar el viaje, asimismo a los consejeros que desean participar.

Consejera Delegada menciona; los consejeros que desean participar sírvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N° 360 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR**, a los Asambleístas de la Mancomunidad Regional de los Andes: Consejera Sonia Torre Enero, Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y Consejero Ciro

Samaniego Rojas, para que puedan realizar viaje en comisión de servicios a la ciudad de Ica para participar en el Encuentro Macroregional de los Andes de Dirección Pública Organizado por SERVIR el 05 y 06 de Octubre, asimismo se autoriza a los consejeros que desean participar en dicho evento.

**A favor:**

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Duran Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque definitivamente las autorizaciones están ligadas al otorgamiento de viáticos, en ese sentido quiero dejar a salvo mi voto de responsabilidad civil y penal.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto en contra es y ya lo he manifestado porque en esta Mancomunidad estamos viendo que hay un mal manejo en cuestión económica y nosotros al asistir también estamos respaldando esto.

**En Abstención:**

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstuve porque el tema de salida ya es un gasto, por eso es que me abstuve.

**CATORCEAVO PUNTO: EL PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA DE YAULI – LA OROYA – GOQUI GEORGINA RÍOS DE NESTARES, SOLICITA AUTORIZACION AL PLENO DE CONSEJO PARA QUE PUEDA ASISTIR A LA REUNION EL DIA VIERNES 06 DE OCTUBRE EN LA PCM**

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada le dado para que usted pueda tener a su vista el acta de reunión de la mesa de diálogo de saneamiento de La Oroya, en el cual se me convoca, se nos convoca a todos para el día 06 de octubre a las 10.00 am en las instalaciones de la PCM, con SEDAPAL empresa de agua y también el Gerente de FERROVIA de Ferrocarril Andina, para lo cual pido también la autorización y mis viáticos respectivos toda vez que desde enero a tantas gestiones y nunca he pedido.

Secretaria Ejecutiva menciona; por eso, está solicitando autorización al Pleno de Consejo para que pueda viajar a la ciudad del Lima para que asista a la reunión en la PCM y que se le otorgue sus viáticos correspondientes.

Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 361 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR**, el viaje de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres para participar en la reunión el día viernes 06 de octubre en la PCM- Presidencia del Consejo de Ministros (Lima), y que se le otorgue sus viáticos correspondientes.

**A favor:**

El Consejero Pero Misael Martínez Alfaro  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Duran Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

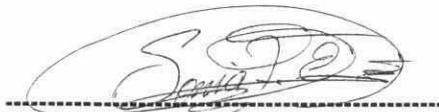
Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque la autorización que pide la consejera Coqui está relacionado al otorgamiento de viáticos, salvo mi responsabilidad, salvo mi voto por responsabilidad civil y penal.

**En Abstención:**

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no hay presupuesto para viáticos.

Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejero Delegado.

Consejera Delegada menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 02.07 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 03 de octubre del 2017.



**Sonia Torre Enero**  
**CONSEJERA DELEGADA**

**Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.**  
**SECRETARIA EJECUTIVO CR-J**

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.